

Plan Anual Estratégico de Trabajo 2026



**Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres**







C 2025 OPD Red de Centro de Justicia para las Mujeres

Av. Manuel Ávila Camacho #2246 Col. Jardines del Country
CP, 44210, Guadalajara, Jalisco.
<https://redcjm.jalisco.gob.mx/>

Elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de
Centros de Justicia para las Mujeres



Estadística elaborada por la Jefatura de Planeación.

Diseño y Fotografía elaborada por la Jefatura de Análisis y Acciones Estratégicas

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador del Estado de Jalisco

Sofía Berenice García Mosqueda
Coordinadora General del OPD Red de Centros de Justicia para las
Mujeres.



“

A todas las mujeres que resisten, luchan y sueñan con un mundo sin violencia: su fuerza, valentía y voz son el motor de la justicia. Erradicar la violencia contra nosotras además de ser un deber, es un derecho irrenunciable. Que cada acción de esta Red de centros de justicia fortalezca nuestro poder, nuestra libertad y nuestra dignidad.”

Sofía Berenice García Mosqueda





En los Centros de Justicia para las Mujeres de Jalisco, cada día trabajamos juntos para abrir puertas que conduzcan a la paz, la dignidad y la esperanza.

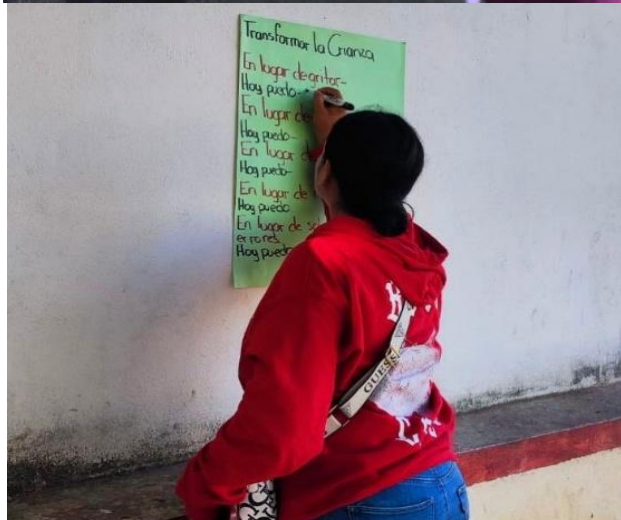
Nada de lo que hacemos sería posible sin el esfuerzo y la dedicación de nuestro equipo. Cada persona que forma parte de La Red CJM Jalisco

aporta su pasión, su compromiso y su humanidad, y ese trabajo colectivo es lo que nos permite acompañar y proteger a tantas mujeres.

Este año seguimos caminando juntas y juntos, fortaleciendo nuestro compromiso de cuidar y empoderar a quienes nos confían sus historias. Cada paso que damos es un esfuerzo compartido, porque sabemos que la transformación se construye de la mano, con colaboración, respeto y empatía.

Seguimos adelante, trabajando en equipo, aprendiendo unos de otros y tejiendo redes que protejan, empoderen y transformen vidas. Porque cada día, cada acción y cada esfuerzo cuenta.

SOFÍA GARCÍA





Somos tu Red

Introducción

El **Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2026** es el instrumento de planeación que margin la Red de Centros de Justicia para las Mujeres durante el año. Su propósito principal es promover el acceso a la justicia, la protección integral y la seguridad de las mujeres. A través del seguimiento puntual del PAET, se busca fortalecer la coordinación interinstitucional y la atención integral a mujeres víctimas de violencia por razón de género, así como a sus hijas, hijos y víctimas indirectas.

Este plan está orientado a garantizar la **eficiencia, eficacia y rendición de cuentas** de los programas y acciones implementados por la administración pública de la Red. Asimismo, genera información que retroalimenta de forma continua el diseño, la planeación, la gestión, el monitoreo y los resultados de las actividades desarrolladas. Todo ello se lleva a cabo en cumplimiento de las obligaciones legales y dentro del marco normativo vigente en materia de planeación.

Los objetivos del PAET 2026 son los siguientes:

Objetivo General. Establecer las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas correspondientes a las acciones, actividades, programas y servicios del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres para el ejercicio fiscal 2026, a fin de asegurar la coordinación entre las unidades administrativas y fortalecer la atención integral, así como la procuración e impartición de justicia a mujeres víctimas de violencia por razón de género, a sus hijas e hijos y a las víctimas indirectas.

Objetivos Específicos.

1

Definir las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas correspondientes a las acciones, actividades, programas y servicios de cada unidad administrativa de la dependencia para el ejercicio fiscal 2026.



2

Determinar los mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, mediante la evaluación de los indicadores de resultados, bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

3

Garantizar la congruencia entre las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas de las acciones, actividades, programas y servicios del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres con el presente Plan y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

El PAET considera el **Modelo de Gestión para Resultados (GpR)**, el cual se articula con el **Presupuesto basado en Resultados (PbR)** mediante la aplicación de la **Metodología del Marco Lógico (MML)**. Este enfoque permite mejorar de manera continua los objetivos, indicadores y metas de los programas presupuestarios, facilitando los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto, así como el seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas institucional.

Durante el primer trimestre de 2026, los **Centros de Justicia para las Mujeres (CJM)** del estado de Jalisco brindaron atención a un total de **4,297 usuarias de primera vez y 21,591 usuarias de seguimiento, dando una atención total a 25,888 mujeres**. La siguiente tabla presenta la distribución de estos servicios por municipio:

Tabla 1. Estadísticas de atención de los CJM durante el primer trimestre de 2026				
Sede del CJM	Usuarias de primera vez	Usuarias de seguimiento	Promedio diario de atención	Total
Guadalajara	2,073	12,229	159	14,302
Puerto Vallarta	329	2,694	34	3,023
Colotlán	81	525	7	606
Tlajomulco	1,276	3,414	52	4,690
Tlaquepaque	538	2,729	36	3,267
TOTAL	4,297	21,591	288	25,888

Fuente: Elaborado por Jefatura de Planeación con información de las bitácoras de los CJM 2026.



Dado lo anteriormente expuesto, se observa que el **Centro de Justicia para las Mujeres con sede en Guadalajara (CJM Guadalajara)** concentra el mayor número de usuarias atendidas. Considerando tanto a las usuarias de primera vez como a las de seguimiento, los cinco CJM del estado de Jalisco brindaron atención a un total de **25,888 mujeres víctimas de violencia por razón de género** durante el primer trimestre de 2026.

Esta cifra refleja la prestación de una variedad de servicios especializados, entre los que destacan la **atención médica, jurídica, psicológica y de trabajo social**, mismos que también se otorgan a las hijas e hijos de las usuarias. Estos servicios se organizan en líneas de acción y estrategias contempladas dentro del Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2026, el cual establece metas e indicadores que permiten medir el grado de avance y cumplimiento institucional.

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, el PAET reporta un avance del 14% respecto al cumplimiento total previsto. De igual forma, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta un progreso del 90%, conforme a lo programado para este 1º Trimestre con 9 indicadores ubicados en una semaforización verde, de un total de 10 indicadores.

El decremento en el número de indicadores con semaforización morado y verde se debe a que la programación del avance de metas se contempla para los próximos trimestres. Ahora, al considerar el total de actividades, cuyo cumplimiento se distribuye entre este trimestre y los siguientes, el porcentaje disminuye, esto no implica una baja en el rendimiento ni en el funcionamiento, sino en la proyección de las actividades que monitorean los indicadores a lo largo del ejercicio fiscal. El monitoreo del presente instrumento de planeación permite asegurar el cumplimiento de este instrumento de planeación.

Por tanto, el presente informe documenta el avance alcanzado durante los primeros tres meses del 2026 en la implementación del PAET, así como los resultados obtenidos por cada una de las áreas operativas de los CJM en el estado de Jalisco.



Presentación



El Plan Anual Estratégico de Trabajo de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (PAET) 2026, es el instrumento de planeación en el cual se plasman las estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con las que la dependencia trabajará en ese año para su operación en favor de promover el acceso a la justicia de las mujeres, su protección integral y su seguridad, por ello a través del

seguimiento puntual del presente documento se pretende coordinar y fortalecer la atención integral, así como la procuración e impartición de justicia de mujeres víctimas de violencia por razón de género, sus hijas e hijos y víctimas indirectas.

Este PAET, cuenta con 10 estrategias y treinta líneas de acción, medidas y monitoreadas a través de noventa actividades, que a su vez integran una batería de 154 indicadores que se miden cada tres meses para medir el avance institucional del ejercicio fiscal 2026, por ello se presentan las tablas, en la cual se resumen la gestión y el desempeño derivado del primer trimestre de 2026. Cuyo grado de avance se presenta mediante la semaforización de colores; rojo, amarillo, verde y morado. Los cuales representan el cumplimiento bajo, moderado, óptimo y superado respectivamente.

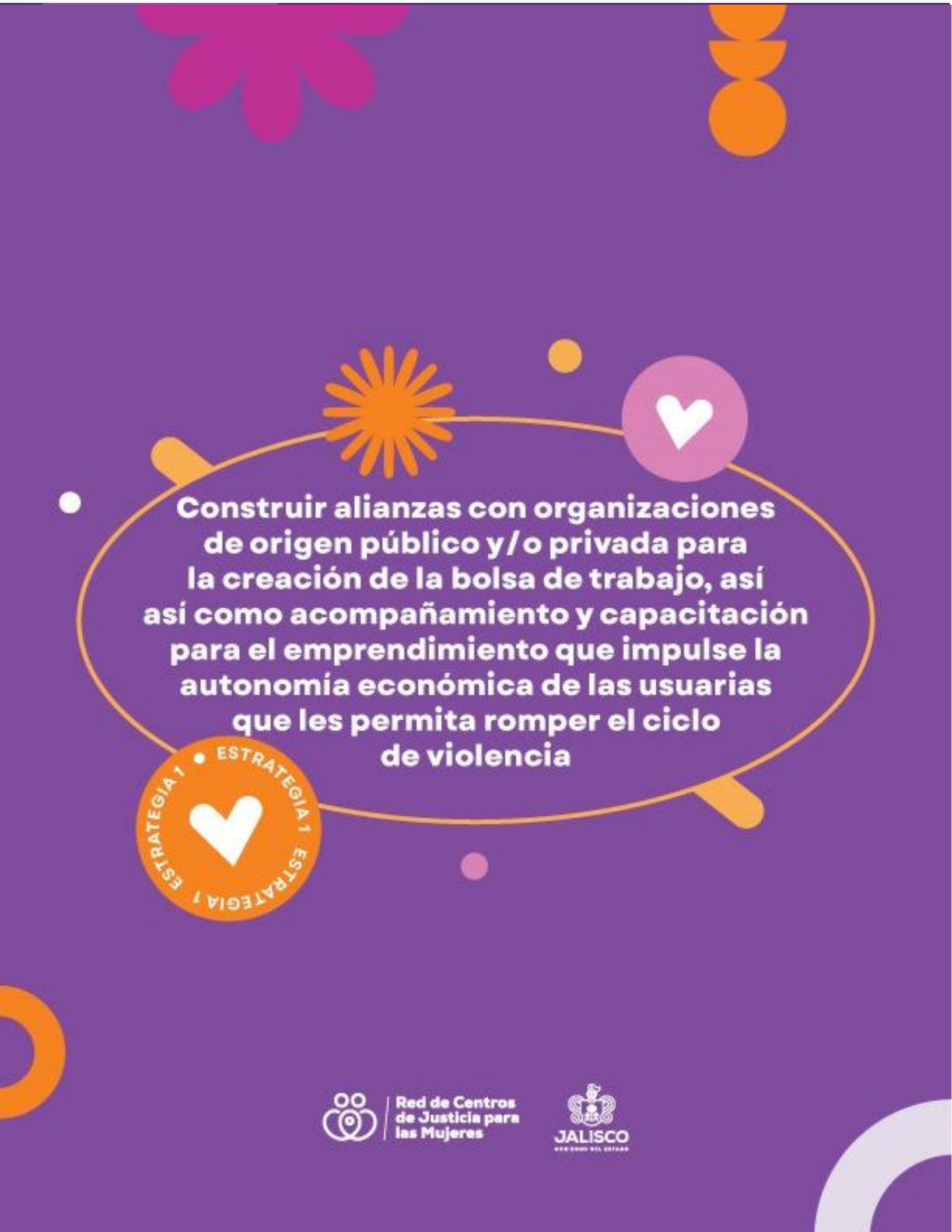
Así mismo, y con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de transparencia se presenta el grado de avance de cada una de las actividades. De forma que en cada tabla se resume el cumplimiento de las actividades. Posteriormente, se presentan las acciones realizadas de una o varias líneas estratégicas en particular, junto con las razones por las cuales se presenta dicho avance.



La siguiente tabla muestra de forma general los indicadores del PAET según el grado de cumplimiento.

Tabla 2. Semaforización de Indicadores PAET 2026.	
Número de indicadores	Semáforo
2 indicadores tienen un cumplimiento mayor al 131%.	
13 indicadores tienen un cumplimiento del 90% al 130%.	
6 indicadores tienen un cumplimiento del 60% al 89%.	
133 indicadores tienen un cumplimiento del 0% al 59%.	
Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.	

Con lo anterior se observa en general que el PAET 2026 tiene un avance del 14% con respecto al 100% del cumplimiento del presente Plan durante el 1 de enero al 31 de marzo del año en curso. Lo anterior derivado a que muchas actividades se han comenzado a trabajar y se tienen los productos preliminares y en otros casos, las actividades se tienen proyectadas realizar en el segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal en curso.



Construir alianzas con organizaciones de origen público y/o privada para la creación de la bolsa de trabajo, así como acompañamiento y capacitación para el emprendimiento que impulse la autonomía económica de las usuarias que les permita romper el ciclo de violencia



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Desde la Coordinación de Vinculación y Gestión, en conjunto con las Jefaturas de Empoderamiento y Prevención (E y P) de cada CJM, se llevan a cabo actividades de prevención tanto al interior como al exterior de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).

Dichas actividades comprenden todas aquellas acciones derivadas de la planeación institucional, con el objetivo de dar cumplimiento a la finalidad del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, consistente en **brindar atención**

integral a las mujeres víctimas de violencia por razón de género, así como a sus hijas e hijos.

Estas acciones pueden estar dirigidas a usuarias y sus hijas e hijos, al personal de la Red CJM y al público en general, y podrán realizarse en colaboración con instituciones del sector público, empresarial u organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, en cada CJM se brindan los servicios de la Jefatura de Empoderamiento y Prevención (E y P), con la finalidad de que las usuarias, así como sus hijas e hijos, accedan a diversos apoyos, principalmente atención psicológica, bolsa de empleo y gestión educativa



A través de estos servicios se busca fortalecer la autonomía y el empoderamiento de las usuarias, así como impulsar el desarrollo de sus capacidades y habilidades, particularmente en el ámbito económico. Lo anterior, con el objetivo de que puedan iniciar un emprendimiento o incorporarse al mercado laboral, contribuyendo a la generación o fortalecimiento de su autonomía económica, lo que les permita romper el ciclo de violencia.



Derivado de lo anterior, durante **el primer trimestre se han beneficiado un total de 27,023 personas a través de 683 actividades.**

Destacando actividades dirigidas al público en general, al personal de los CJM para la atención de las usuarias, a las usuarias sus hijas e hijos, por ello se presenta la siguiente tabla desagregando las actividades por unidad administrativa y personas beneficiadas:

Tabla 3. Avance del primer trimestre de realización de actividades preventivas y personas beneficiarias.		
Sede del CJM	Número de Actividades	Número de personas beneficiarias
Guadalajara	83	3,318
Puerto Vallarta	377	10,503
Colotlán	24	918
Tlajomulco	40	3,035
Tlaquepaque	146	8,540
Red (Oficinas centrales)	13	709
Total	683	27,023

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.



El trabajo coordinado es fundamental para poder prevenir la violencia en contra de las mujeres y a su vez darle la atención a nuestras usuarias, es por ello que la Coordinación de Vinculación y Gestión en conjunto con las Jefaturas de E y P de cada CJM realizan labores específicas que se regulan a través de los **Lineamientos para la Validación de Actividades Preventivas y de Vinculación 2026**, con ello se realizan clasifican y realizan las siguientes acciones:



Son todas aquellas acciones en las que las personas funcionarias o servidoras públicas de la Red CJM con instituciones del sector público, empresarial u organizaciones de la sociedad civil con el fin de llegar acuerdos y llevar a cabo actividades de prevención y de vinculación;



Son todas aquellas acciones en las que las personas funcionarias o servidoras públicas de la Red CJM para que puedan concertar convenios de vinculación con la validación de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Red CJM con instituciones del sector público, empresarial u organizaciones de la sociedad civil con el fin de acordar la colaboración y fortalecer las actividades de prevención y de vinculación;



Son todas aquellas acciones en las que las personas funcionarias o servidoras públicas de la Red CJM para que puedan planificar, implementar y dar seguimiento a las actividades de prevención y de vinculación, se desarrollen ya sea dentro de las instalaciones del organismo público o fuera de las mismas, dichas acciones pueden ser dedicadas a las usuarias y sus hijas e hijos, personal de la Red CJM y público en general, podrán realizarse en colaboración con otras instituciones del sector público, empresarial u organizaciones de la sociedad.

Estas se dividen en:

- Actividades de prevención.
- Actividades de recreación.
- Capacitación.
- Actividades de Empoderamiento.
- Evento protocolario; y





Son todas aquellas acciones en las que las personas funcionarias o servidoras públicas de la Red CJM para que puedan planificar, calendarizar e instalar módulos de información del organismo para que puedan comunicar a las mujeres jaliscienses qué es la Red CJM y sus servicios con el fin de que puedan ser atendidas en los casos de que por un hecho desafortunado vivan violencia en cualquiera de sus tipos o modalidades en razón de género, estos módulos pueden instalarse en cualquier espacio que se vinculen a las actividades de prevención y de vinculación, estos se podrán montar dentro de las instalaciones del organismo público o fuera de las mismas, a su vez podrán realizarse en colaboración con otras instituciones del sector público, empresarial u organizaciones de la sociedad.

De lo anterior, y complementando la Tabla 3, se presenta los siguientes resultados de este **primer trimestre de Actividades Preventivas y de Empoderamiento donde se realizaron 181 reuniones, 683 actividades y 78 módulos de información:**

Tabla 4. Avance al primer trimestre de realización de actividades preventivas y empoderamiento 2026.				
Sede del CJM	Reuniones	Convenios	Número de Actividades	Módulos de información
Guadalajara	25	0	83	7
Puerto Vallarta	62	0	377	6
Colotlán	1	0	24	0
Tlajomulco	34	0	40	24
Tlaquepaque	59	0	146	41
Red (Oficinas Centrales)	0	0	13	0
Total	181	0	683	78

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.



En este primer trimestre **se recibieron 1,377 usuarias de primera vez a las Jefaturas de E y P** de las cinco sedes de los CJM, de las cuales **462 tienen procesos activos y 229 se les han brindado de manera efectiva los programas y servicios**, esto se resume en la siguiente tabla:

Tabla 5. Avance al primer trimestre de usuarias atendidas en procesos de Empoderamiento 2026.					
Sede del CJM	Usuarias de primera vez en Jefatura de E y P	Usuarias con procesos activos en la Jefatura de E y P	Modelo de Autonomía Económica	Empoderamiento	Colocación Laboral
Guadalajara	310	323	11	53	28
Puerto Vallarta	254	10	0	2	0
Colotlán	48	1	1	0	1
Tlajomulco	303	10	10	12	0
Tlaquepaque	462	118	30	74	7
Total	1,377	462	52	141	36

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Con estos datos, y de acuerdo con la MIR 2026 de la Red CJM al primer trimestre tenemos el **11% de usuarias que cuentan con proceso activo en el área de Empoderamiento y Prevención**, del 7.50% que se había programado, a su vez se avanzó en un **17% de mujeres que desarrollan un proyecto de vida autónomo**, del 16.88% que se había proyectado.





Sin duda uno de los proyectos más importantes de la Red CJM que abona a la autonomía económica de las usuarias son los bazares de emprendimiento, cuyo objetivo es incentivar el empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia por razón de género, proporcionándoles una plataforma para desarrollar y comercializar sus emprendimientos, con el fin de fortalecer su autonomía, mejorar sus condiciones de vida y contribuir a romper el ciclo de violencia, a través de la oferta de bazares de

emprendimiento y otros servicios de apoyo económico y social.

Se han realizado un total de **8 bazares de emprendimiento desde la Red CJM, donde en promedio han participado 16 usuarias, en los cuales se tiene un registro de una derrama económica de \$86,077.00**, (Ochenta y seis mil setenta y siete pesos 00/100 M.N.), con ello brindamos un espacio y plataforma para la venta de sus productos y servicios de emprendimiento de nuestras usuarias, facilitando su acceso al mercado y logren generar ingresos, con todo lo dicho garantizamos que comiencen con su autonomía económica y puedan romper con su ciclo de violencia.



El desarrollo de los bazares de la Red CJM al cierre del primer trimestre de 2026, la meta de este indicador es realizar 35 bazares con estos 8 realizados tenemos un avance del 23%, se expresa mejor en la siguiente



Tabla 6. Avance al primer trimestre de Bazares para usuarias de la Red CJM 2026.

Sede del Bazar	Fecha	Usuarías participantes	Derrama económica	CJM
Tlajomulco CAT	30/01/2026	17	\$19,162.00	Tlajomulco
CJM Tlaquepaque	30/01/2026	4	\$2,370.00	Tlaquepaque
Plaza principal Tlajomulco	6/02/2026	18	\$12,665.00	Tlajomulco
Guadalajara Centro	20/02/2026	26	\$19,745.00	Guadalajara
Zapopan Centro	20/02/2026	18	\$16,600.00	Tlaquepaque
Urban Center Tlajomulco	27/03/2026	21	\$5,360.00	Tlajomulco
Urban Center Tlajomulco	28/03/2026	14	\$3,730.00	Tlajomulco
Urban Center Tlajomulco	29/03/2026	12	\$6,445.00	Tlajomulco
Total	8	130	\$86,077.00	N/A

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

*Es la suma de participantes en cada uno de los bazares sin embargo se les da seguimiento a las usuarias para que participen en todos los bazares, por este motivo se calculó el promedio, el cual es de 16 usuarias participantes.





Con el fin de seguir fortaleciendo estos trabajos se realizaron alianzas con instituciones educativas, asociaciones de la sociedad civil y dependencias públicas, que **durante este primer trimestre se logró realizar 8 alianzas, 7 con instituciones educativas y 1 más con asociación civil**, los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 7. Avance al primer trimestre de alianzas 2026.		
Nombre de institución	Tipo de institución	Sede
Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica	Educativa	CJM Puerto Vallarta
Universidad Latinoamericana Empresarial	Educativa	CJM Tlaquepaque
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	Educativa	CJM Puerto Vallarta
Colegio Subiré	Educativa	CJM Tlajomulco
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana	Educativa	CJM Tlajomulco
CUTLAQUEPAQUE	Educativa	CJM Tlaquepaque
CONAFE	Educativa	CJM Colotlán
JEZ A.C.	Sociedad civil	CJM Tlaquepaque
Total	8	N/A

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.





La siguiente tabla muestra la gestión de las alianzas por unidad administrativa:

Tabla 8. Avance al primer trimestre de alianzas 2026.				
Sede del CJM	Educativas	Sociedad civil	Dependencia	Total
Guadalajara	0	0	0	0
Puerto Vallarta	2	0	0	2
Colotlán	1	0	0	1
Tlajomulco	2	0	0	2
Tlaquepaque	2	1	0	3
Red (Coordinación de Vinculación y Gestión)	0	0	0	0
Total	7	1	0	8

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Con estas actividades estamos logrando impulsar la vinculación con entes del sector público, privado y la sociedad civil organizada para el fortalecimiento de los CJM a través de la colaboración institucional, las relaciones con estos sectores permiten ofrecer mayores oportunidades y servicios para nuestras usuarias, sus hijas e hijos.





Garantizar la contribución para solventar las necesidades básicas, urgentes e inmediatas de las usuarias de los CJM del Estado de Jalisco a través de brindarles recursos económicos y en especie



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Como en años anteriores, los apoyos que se entregarán en 2026 tienen como objetivo contribuir en romper el ciclo de violencia en razón de género para las usuarias de los CJM del Estado de Jalisco, esto teniendo en cuenta los siguientes objetivos específicos:



Fortalecer la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia.



Abonar a la reparación integral del daño a las mujeres víctimas de violencia.



Garantizar una atención cálida, digna y empática a las mujeres víctimas de violencia.

El fin de esta intervención pública es cubrir con necesidades inmediatas o urgentes de las usuarias de la Red CJM como lo son: necesidades o urgencias médicas, menaje básico y renta de vivienda, alimentos, la compra de útiles y uniformes escolares para sus hijas e hijos.

A partir del ejercicio fiscal 2026, y en cumplimiento con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), **los “Lineamientos de Atención Especializada de Necesidades Complementarias para las Usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres” se transformaron en Reglas de Operación, derivado del cambio en la clave programática de la letra “U” a la “S”.**





Esta modificación implica la adopción de mayores estándares en materia de sistematización, transparencia y evaluación, incorporando un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos.

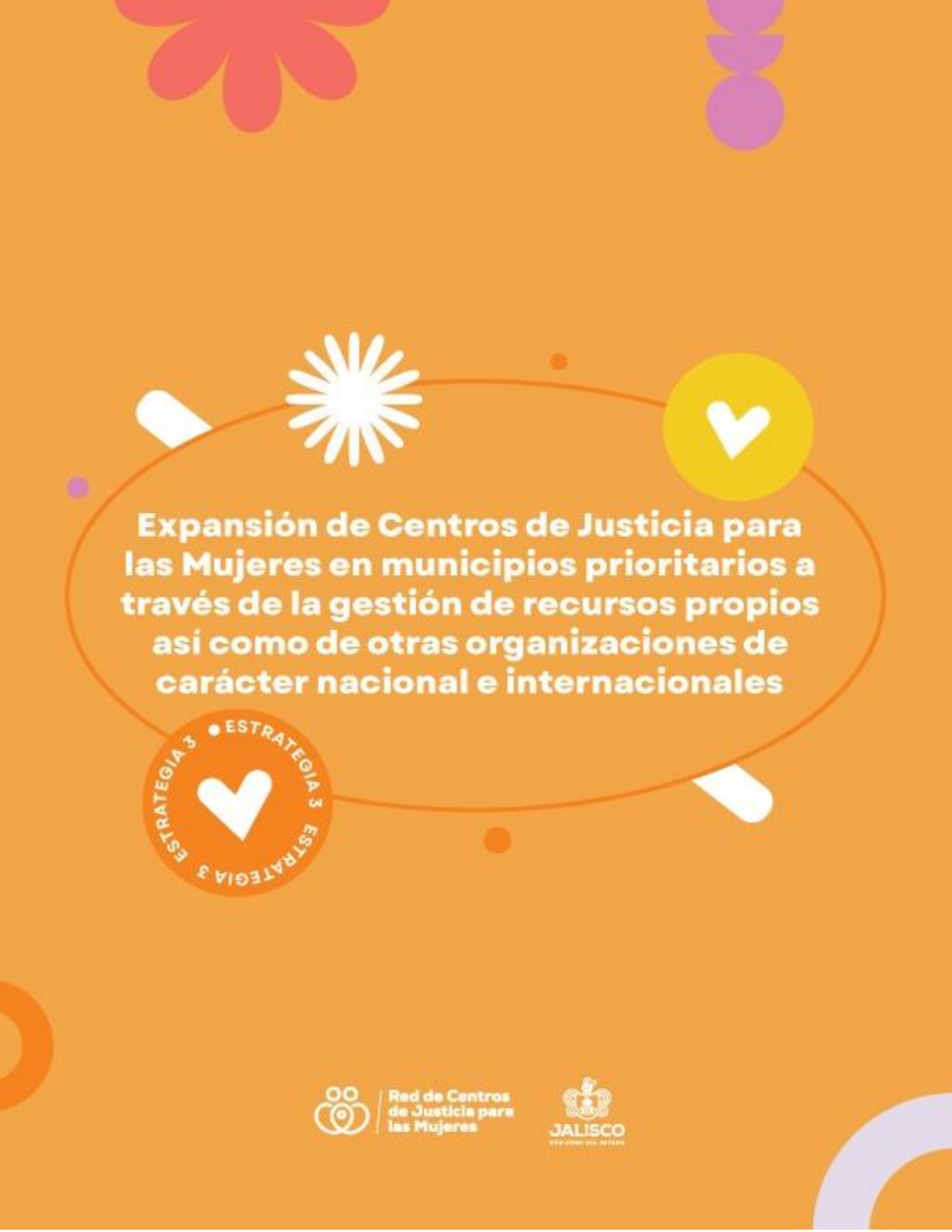
Todo ello con la finalidad de facilitar su acceso a la justicia, así como a los servicios y procesos necesarios para avanzar hacia una vida libre de violencia.

Para hacer posible la implementación de estas acciones, el 5 de enero de 2026 fue aprobado en Junta de Gobierno el presupuesto destinado a dichas Reglas de Operación, por un monto de \$10,015,200.00 (Diez millones quince mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Posteriormente, las ROP fueron publicadas el 30 de marzo de 2026 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.



Para este ejercicio fiscal se tiene una meta de apoyar a 1,085 usuarias de las cinco sedes de los CJM con este programa público.





Expansión de Centros de Justicia para las Mujeres en municipios prioritarios a través de la gestión de recursos propios así como de otras organizaciones de carácter nacional e internacionales



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





El 20 de mayo de 2025 el Ayuntamiento de Lagos de Moreno a través de su cabildo, encabezado por el presidente Edgar Alfredo González Chávez autorizó la donación a favor del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres del terreno con coordenadas; Y 2,360,502.5925 X 191,875.2700 con una superficie de 4,128.58 metros cuadrados, ubicado en la vialidad Loma de Prados, a un costado de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno para la construcción de este nuevo CJM.

Asimismo, el 27 de mayo de 2025, durante una gira de trabajo en el municipio, a la Coordinadora General, Sofía García, le fue entregada el acta de cabildo por el presidente municipal, formalizando la donación del predio.

Posteriormente, **durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD Red CJM, celebrada el 13 de junio de 2025, se aprobó por unanimidad, en el punto número ocho del orden del día, la recepción oficial del inmueble donado para la sede de Lagos de Moreno.** En



consecuencia, en agosto del mismo año se elaboró la propuesta del proyecto arquitectónico, con el objetivo de viabilizar la construcción del nuevo centro.



En seguimiento a estas acciones, el 24 de febrero del presente año se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Red CJM, en la cual se aprobó la creación administrativa de la sede CJM Lagos de Moreno, en el estado de Jalisco.



A partir de ello, se ha iniciado un trabajo coordinado con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), mediante la realización de visitas técnicas al predio, con el objetivo de conocer las condiciones actuales y dar inicio a la elaboración del anteproyecto para la construcción de la nueva sede del CJM.

Es importante destacar que **Lagos de Moreno forma parte de la Región Altos Norte, la cual registró, entre junio de 2024 y mayo de 2025, un total de 1,512 carpetas de investigación, siendo la violencia familiar el delito de mayor prevalencia.**

Dentro de esta región, **Lagos de Moreno concentró el 54.8% de los casos (828 carpetas), seguido por San Juan de los Lagos (254 carpetas) y Encarnación de Díaz (213 carpetas).** Asimismo, Lagos de Moreno reportó la tasa de incidencia delictiva más alta de la región, con 4.6 carpetas por cada 1,000 habitantes.

Entre los principales delitos registrados en el municipio se encuentran violencia familiar, violación, homicidio doloso y feminicidio.

Entre 2019 y abril de 2025, el municipio presentó un aumento significativo en la emisión de medidas de protección, alcanzando su punto más alto en 2022, incremento vinculado directamente con el aumento de la violencia de género durante la pandemia.

En el mismo periodo, las llamadas al 911 reflejan una alta incidencia de violencia: se registraron 2,037 llamadas por





violencia familiar, 1,749 por violencia de pareja y 1,137 por otras formas de violencia contra las mujeres, evidenciando una preocupante normalización de la violencia en el entorno familiar y de pareja.

De acuerdo con el expediente electrónico, **durante 2025 un total de 615 mujeres de la Región Altos Norte tuvieron que desplazarse hasta Guadalajara para acceder a servicios de atención**, de las cuales 217 eran originarias de Lagos de Moreno, lo que evidencia la urgencia de contar con instituciones de atención local.

La creación de un CJM en la región norte tendría un impacto positivo no solo para las mujeres víctimas de violencia de Lagos de Moreno, sino también para las de municipios aledaños, como Encarnación de Díaz, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría, Teocaltiche y Villa Hidalgo.

La ausencia de un centro de atención especializado obliga a las víctimas a trasladarse a las sedes ubicadas en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), lo que dificulta el acceso a la justicia y el seguimiento oportuno de sus procesos.

Esta situación resulta especialmente crítica, ya que la falta de espacios de atención cercanos no solo contraviene la responsabilidad del Estado de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, sino que también incrementa los riesgos para su seguridad y afecta negativamente sus procesos de empoderamiento.





**Fortalecimiento de la infraestructura
y operación en las sedes de los CJM a
través de la gestión de recursos propios
así como de otras organizaciones de
carácter nacional e internacionales**



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Con el objetivo de continuar brindando atención adecuada a las usuarias de nuestros CJM, para el ejercicio fiscal 2026 se aprobó un presupuesto de \$72,306,373.00 (setenta y dos millones trescientos seis mil trescientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), destinado a mantener y conservar los bienes muebles e inmuebles de la Red CJM, así como a la adquisición de ciertos bienes y servicios en beneficio de las usuarias.

En seguimiento a la gestión de compras durante 2026, correspondiente al proceso de adquisiciones de bienes y servicios, **en este primer trimestre se han licitado \$10,050,585.86** (diez millones cincuenta mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que representa un **avance del 14%**. En la siguiente tabla se detalla lo anteriormente mencionado:

Tabla 9. Avance de la Gestión de Compras del Proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios del OPD Red CJM en el primer trimestre de 2026.			
Mes	Programado	Avance	% de Avance Anual
Enero	\$25,417,206.92	\$1,084,595.60	1.5%
Febrero	\$7,167,192.92	\$1,156,901.97	1.6%
Marzo	\$16,017,196.92	\$7,809,088.29	10.8%
Total	\$48,601,596.00	\$10,050,585.86	14%
Fuente: Elaborado por la Jefatura de Planeación con base en la información proporcionada por la Dirección Administrativa y Contable de la Red CJM, capturada en el Tablero de Monitoreo 2026. Nota: El porcentaje está calculado con base al presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2026.			

Lo más destacado son las mejoras al inmueble de las Oficinas Centrales de la Red CJM, donde **se realizó la habilitación del área destinada para la instalación del lactario en las oficinas centrales de la Red CJM**, lo que representa un avance del 60%, se tiene programado que para el segundo trimestre el avance sea del 100%,



dichas acciones, siguen reforzando el compromiso con las mujeres para la conciliación de la vida laboral y familiar en espacios dignos, cómodos e higiénicos.



Por otra parte, durante el primer trimestre se llevó a cabo un análisis integral de cada uno de los CJM, con el objetivo de identificar las áreas susceptibles de intervención y determinar el tipo de proyecto a desarrollar en cada caso. En este contexto, se realizó un levantamiento detallado de necesidades, que servirá como base para la elaboración de los programas arquitectónicos correspondientes.

De esta manera, se da seguimiento a la gestión y administración de los recursos financieros de la OPD Red Centros de Justicia para las Mujeres y sus sedes, con el objetivo de brindar un servicio más eficiente a las usuarias víctimas de violencia.





**Reforzar la legalidad y coordinación
interinstitucional que ayude a garantizar el
pleno ejercicio de los derechos de las mujeres
victimas de violencia en razón de género
para que exista un mayor acceso a servicios
de acompañamiento y representación
legal dentro de los CJM**



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Durante el primer trimestre, con el propósito de ampliar y fortalecer los servicios dirigidos a las usuarias y a sus hijas e hijos, se suscribieron diversos convenios de colaboración. Estos acuerdos tienen como objetivo principal coordinar la atención integral con distintas dependencias, facilitar la inserción laboral de las usuarias y agilizar los procesos de comisiones laborales en otros municipios, contribuyendo así a mejorar su acceso a oportunidades y a condiciones de bienestar.

Los convenios se firmaron con las siguientes instituciones:



Desarrollo
Económico



IDEFT
Instituto de Formación
para el Trabajo del
Estado de Jalisco





En paralelo, el **Comité de Ética** continuó trabajando para garantizar una cultura de integridad en el servicio público, salvaguardando los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

difundió el directorio correspondiente y se dio a conocer el calendario de sesiones para el año.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2026 se celebró la primera sesión extraordinaria del Comité, en la que se presentó y aprobó el Programa Anual 2026. Este programa estableció los lineamientos esenciales para el desempeño de las personas servidoras públicas, así como las acciones necesarias para su implementación y las estrategias de difusión y capacitación en materia de ética e integridad pública.



En cumplimiento del Plan de Trabajo durante el primer trimestre, se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer la ética y la integridad pública, promoviendo la mejora continua del clima y la cultura organizacional. Como parte de estas actividades, **el personal de la Red CJM impartió 11 capacitaciones a 43 personas servidoras públicas en temas como Protocolo Cero, Prevención e Identificación de Conflictos de Interés, Riesgos Éticos y la Ruta de Denuncia por vulneraciones al Código de Ética, entre otros.**





Asimismo, el Comité de Transparencia, pieza clave para garantizar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, celebró su primera sesión ordinaria el 20 de febrero de 2026, presentando las actividades programadas para el año.

De manera complementaria, se impartieron tres capacitaciones sobre principios y deberes en materia de protección de datos personales a 62 personas servidoras públicas. Durante este trimestre, se atendieron en su totalidad las 25 solicitudes de transparencia recibidas, asegurando su respuesta oportuna conforme a la normativa aplicable.

La Red CJM reconoce que la integridad, la ética y la transparencia son fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana y garantizar el correcto uso de los recursos públicos. Estas acciones continuarán siendo prioritarias para asegurar la atención integral de las usuarias en las cinco sedes de los CJM.





Desarrollar y fortalecer herramientas digitales para la atención en situaciones de emergencia contra las mujeres por violencia en razón de género, así mismo, un sistema integral de acompañamiento en sus procesos dentro de los CJM



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Durante el primer trimestre del año, la Red CJM fortaleció su atención a mujeres a través de los canales digitales, reafirmando su compromiso de estar cerca de quienes requieren información, orientación y acompañamiento. Las redes sociales se han convertido en un espacio seguro y accesible para que las mujeres puedan expresar sus inquietudes y recibir apoyo oportuno, especialmente aquellas que han vivido situaciones de violencia.

En este periodo, se recibieron **86 mensajes de mujeres**, todos respondidos con atención personalizada y oportuna, lo que refleja un **avance del 18%** respecto a la meta anual de 475 mensajes. Este seguimiento constante garantiza que cada consulta sea atendida, fortaleciendo la confianza de las usuarias en la Red CJM y evidenciando la relevancia de las plataformas digitales como herramientas de comunicación y apoyo.

Cabe destacar que, desde el lanzamiento del **ChatBot Violeta**, del cual presentaremos los resultados más adelante, se observó una disminución en los mensajes recibidos por redes sociales. Esto refleja cómo la incorporación de nuevas tecnologías puede complementar la atención directa, ofreciendo a las usuarias alternativas rápidas y seguras para resolver sus dudas y necesidades.

A continuación, se presenta la distribución de los mensajes recibidos por mes durante el año:

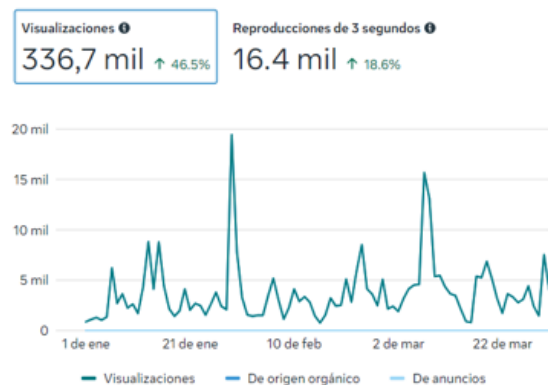
Tabla 10. Distribución mensual de los mensajes recibidos a través de las redes sociales de la Red CJM durante el año 2026

Mes	Mensajes recibidos
Enero	27
Febrero	23
Marzo	36
Total	86

Fuente: Elaborado por Jefatura de Planeación con base a información de la Jefatura de Análisis y Acciones Estratégicas que obtienen del Analytic de Meta 2026.



De igual manera, las redes sociales de la Red CJM se mantienen activas mediante la difusión permanente de los servicios que ofrece el CJM, así como de las actividades desarrolladas en la agenda diaria de la Coordinación General y de los 5 Centros de Justicia.



En este periodo, las publicaciones en **Facebook** alcanzaron más de **336,000 visualizaciones**, con un **notable aumento en las interacciones y el alcance de los contenidos**. En Instagram, se lograron más de **166,000 visualizaciones**, reflejando un **crecimiento significativo en la presencia y participación de la audiencia**. Estas cifras muestran que las redes sociales se han

consolidado como medios efectivos para generar engagement, difundir información institucional y fortalecer la visibilidad de los servicios de la Red CJM.

Desglose de visualizaciones

1 de ene - 31 de mar

Total

336.704 ↑ 46.5%

De origen orgánico

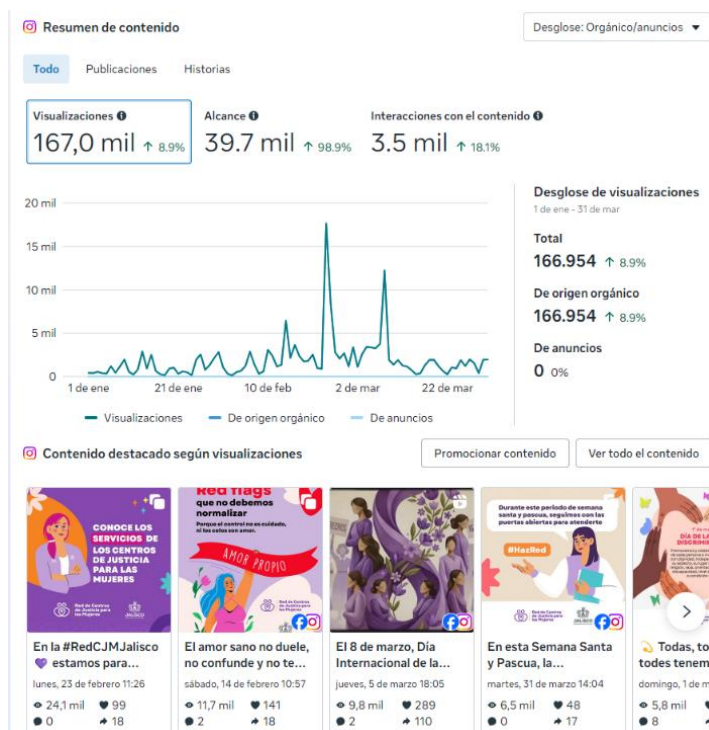
336.704 ↑ 46.5%

De anuncios

0 0%

Espectadores ⓘ

72.330 ↑ 76.6%





La Jefatura de Análisis y Acciones Estratégicas desarrolló **98 herramientas gráficas para las cinco sedes de los CJM y 190 elementos visuales para redes sociales, alcanzando un avance del 38% y 37% respectivamente.** Esto ha permitido que la información sobre programas, servicios y campañas sea clara, comprensible y accesible para las usuarias.

La producción de este material refuerza la capacidad de la Red CJM de **mantener un contacto constante con la ciudadanía, al tiempo que proyecta una imagen institucional sólida y cercana.**

A continuación, se presenta un desglose más detallado de la producción de materiales:

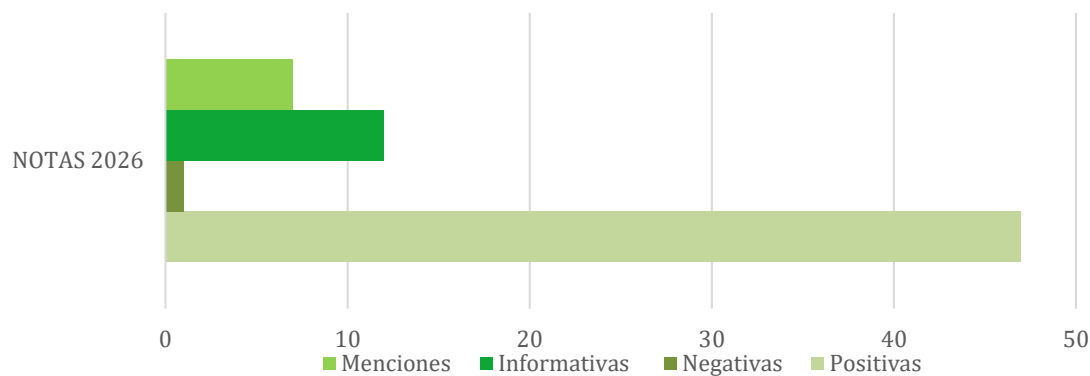
Tabla 12. Distribución mensual de las herramientas gráficas para los CJM y las redes sociales de la Red CJM durante el año 2026

Mes	Herramientas gráficas para los CJM	Herramientas gráficas para redes sociales
Enero	30	37
Febrero	34	48
Marzo	34	105
Total	98	190

Fuente: Elaborado por Jefatura de Planeación con base a información de la Jefatura de Análisis y Acciones Estratégicas que obtienen del Analytic de Meta 2026.



Durante el primer trimestre, la Red CJM mantuvo una presencia significativa en los principales medios de comunicación, con un total de 67 apariciones. De estas, 47 fueron notas positivas, destacando logros y acciones de la Red; 12 informativas, que permitieron difundir programas y servicios; 7 menciones breves; y solo 1 nota negativa, lo que refleja un manejo eficaz de la comunicación institucional. Este impacto mediático refuerza la visibilidad de la Red CJM y contribuye a consolidar su imagen como una institución cercana, confiable y comprometida con la atención y apoyo a las mujeres.



En conjunto, los resultados de este trimestre reflejan un desempeño integral de la Red CJM: se consolidó la **visibilidad y engagement en redes sociales**, con atención personalizada eficiente; se produjo **contenido gráfico estratégico** que facilita la comprensión de programas y servicios; y se logró un **impacto mediático positivo**, con presencia constante en los principales medios de comunicación. Estas acciones refuerzan la confianza de las usuarias y consolidan a las plataformas digitales y los canales institucionales como espacios seguros de información, orientación y acompañamiento, fortaleciendo la imagen de la Red CJM como una institución cercana, accesible y comprometida con la ciudadanía.





El **ChatBot Violeta** de la Red CJM es una herramienta de atención primaria diseñada para **brindar asistencia a mujeres víctimas de violencia por razones de género, operando las 24 horas del día, los siete días de la semana, a través de la aplicación de mensajería WhatsApp**. Coordinado por los OPD de la Red CJM y Escudo Urbano C5 Jalisco, **este sistema facilita el acceso inmediato a información, orientación y servicios de emergencia, permitiendo reducir las barreras tecnológicas para solicitar ayuda en situaciones donde no es posible comunicarse con el 911.**

Entre sus funciones principales, el ChatBot Violeta:

- 1** Proporciona atención empática y especializada, guiando a las mujeres a través de conversaciones seguras que brindan claridad, orientación y respaldo frente a distintas situaciones de violencia. 0
- 2** Permite activar el “Código Violeta” del Escudo Urbano C5 para casos donde la vida o integridad de la usuaria esté en riesgo, enviando la ubicación y los datos necesarios a las unidades de emergencia.
- 3** Informa sobre la sede del CJM o Ministerio Público más cercana según la ubicación de la usuaria y ofrece acceso a documentación e información para denunciar o conocer los programas y servicios disponibles.



Durante el primer trimestre de 2026, 3,563 mujeres utilizaron el ChatBot Violeta, de las cuales 313 fueron canalizadas directamente al C5 para atención inmediata, fortaleciendo la seguridad y protección de quienes se encuentran en situación de riesgo. Esto demuestra el compromiso de la Red CJM de ofrecer herramientas innovadoras que aprovechen la tecnología para prevenir violencia y conductas feminicidas.



Además, con el fin de eficientar los procesos de atención, la Red CJM también ha avanzado en proyectos tecnológicos estratégicos:

1

Sistema de seguimiento BANAVIM: Se han desarrollado actividades preliminares para integrar la alimentación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, estableciendo la estructura y flujos de información que permitirán un seguimiento efectivo de los casos.

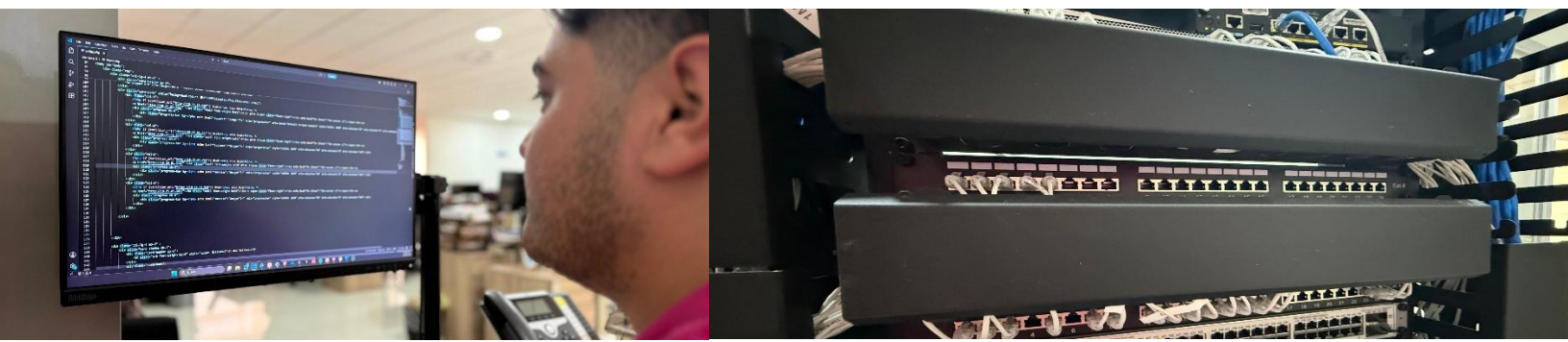
2

Sistema Integral de Atención a Mujeres (SIAM): Este proyecto busca digitalizar completamente la información de cada usuaria, creando un expediente único que permitirá sistematizar datos, facilitar la toma de decisiones y mejorar la articulación entre los distintos servicios de los CJM.

3

Bitácoras digitales conectadas al expediente electrónico: Implementadas en todos los CJM desde octubre de 2026, permiten registrar ingresos, salidas y seguimientos de las usuarias, vinculando la información directamente con el expediente electrónico, lo que facilita el acceso diario a los datos y la gestión integral de la atención.

Estos avances tecnológicos refuerzan la estrategia de la Red CJM, garantizando **atención continua, segura y eficiente**, y consolidando el uso de la tecnología como un pilar fundamental para la protección y acompañamiento de las mujeres en Jalisco.





La Jefatura de Planeación, con base en los datos de la Coordinación de Redes y Sistemas, **analizó 3,460 expedientes electrónicos del primer trimestre, identificando las 10 colonias con mayor incidencia de violencia de género** en los municipios donde operan las cinco sedes de los CJM. Esta información permite orientar de manera más precisa las estrategias de atención y prevención.

Tabla 13. Colonias de Guadalajara donde se identifican mayor número de usuarias atendidas en 2026 (CJM Guadalajara).

Lugar	1° Trimestre		2° Trimestre		3° Trimestre		4° Trimestre	
	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias
1°	Oblatos	33						
2°	Santa Cecilia	24						
3°	Francisco Villa	22						
4°	Miravalle	18						
5°	La Esperanza	15						
6°	Lomas del Paraíso	15						
7°	Lagos de Oriente	14						
8°	San Andrés	13						
9°	Rancho Nuevo	11						
10°	Arcos Vallarta	10						

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Tabla 14. Colonias de San Pedro Tlaquepaque donde se identifican mayor número de usuarias atendidas en 2026 (CJM Tlaquepaque).

Lugar	1° Trimestre		2° Trimestre		3° Trimestre		4° Trimestre	
	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias
1°	Las Huertas	18						
2°	Parques de la Victoria	17						
3°	Las Juntas	16						
4°	San Pedrito	16						
5°	El Sauz	15						
6°	San Martín F de A.	14						
7°	El Vergel	13						
8°	Centro	12						
9°	El Tapatio	12						
10°	Francisco Silva Romero	12						

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.



Tabla 15. Colonias de Tlajomulco donde se identifican mayor número de usuarias atendidas en 2026 (CJM Tlajomulco).

Lugar	1° Trimestre		2° Trimestre		3° Trimestre		4° Trimestre	
	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias
1°	Hacienda Santa Fe	77						
2°	Valle de Tejeda	60						
3°	Lomas del Mirador E1	36						
4°	Los Cantaros	35						
5°	Chulavista Etapa 1	34						
6°	Villa Fontana Aqua	33						
7°	Arvento	28						
8°	Chulavista Etapa 14	27						
9°	Lomas del Sur	25						
10°	San Sebastián El G.	22						

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Tabla 16. Colonias de Colotlán donde se identifican mayor número de usuarias atendidas en 2026 (CJM Colotlán).

Lugar	1° Trimestre		2° Trimestre		3° Trimestre		4° Trimestre	
	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias
1°	Centro	14						
2°	Tochopa	6						
3°	Las Golondrinas	4						
4°	Alto	3						
5°	Del Cerrito	2						
6°	El Epazote	2						
7°	Lomas de Oriente	2						
8°	Soyatitlán	2						
9°	Acaponeta	1						
10°	Canoas de Arriba	1						

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Tabla 17. Colonias de Puerto Vallarta donde se identifican mayor número de usuarias atendidas en 2026 (CJM Puerto Vallarta).

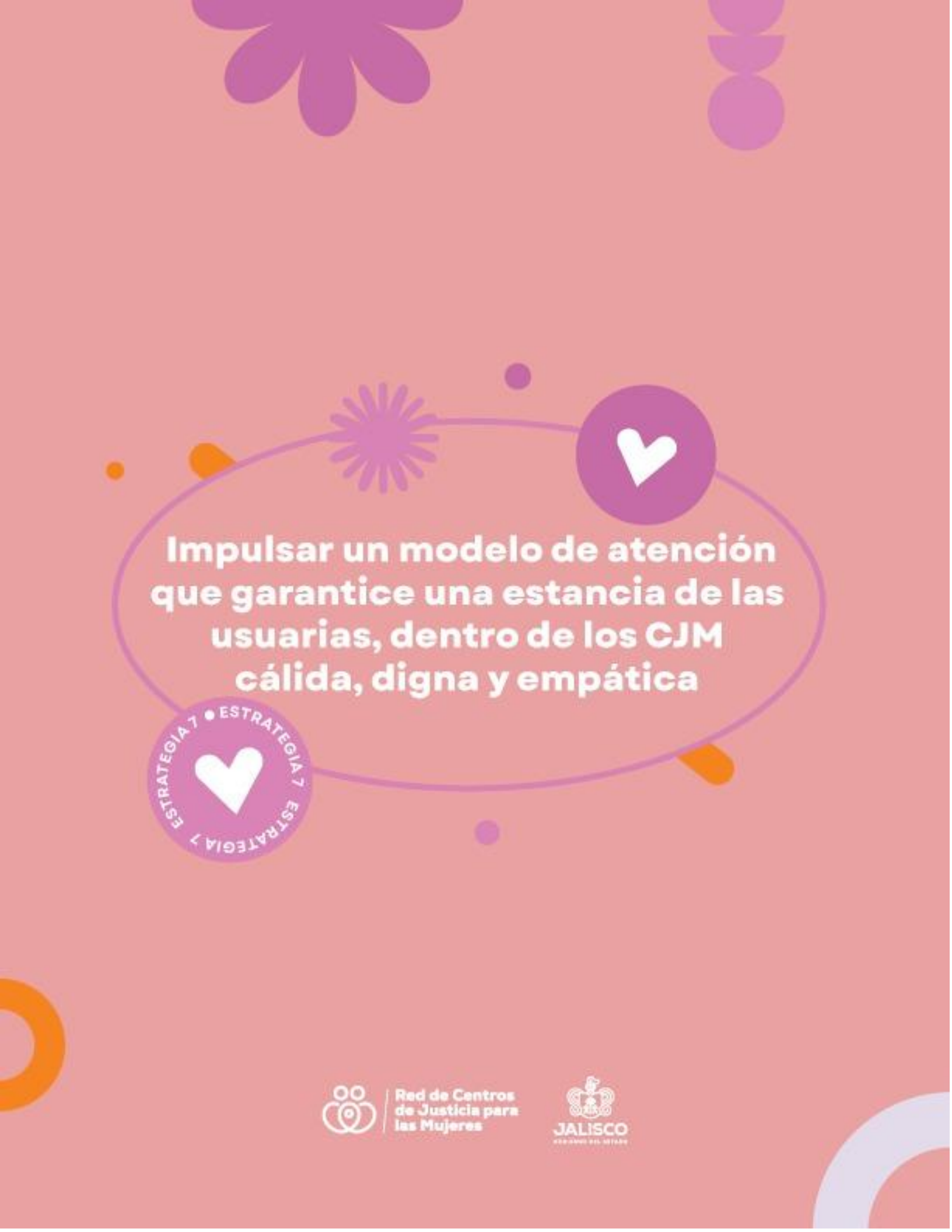
Lugar	1° Trimestre		2° Trimestre		3° Trimestre		4° Trimestre	
	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias	Colonia	Usuarias
1°	Loma del Coapinole	10						
2°	Los Lagos	10						
3°	Las Mojoneras	9						
4°	San Esteban	8						
5°	5 de Diciembre	7						
6°	Coapinole	7						
7°	Los Tamarindos	7						
8°	Volcanes de la Montaña	7						
9°	1° de mayo	5						
10°	Centro	5						

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Con base en estos datos, se plantean estrategias y acciones interinstitucionales focalizadas para reducir la incidencia de casos de violencia por razón de género en las zonas identificadas, así como reforzar las actividades preventivas extramuros implementadas por las Jefaturas de Empoderamiento, con el objetivo de contribuir a la **construcción de ecosistemas más seguros y menos violentos** en favor de las mujeres jaliscienses.

El **uso de la tecnología y las herramientas digitales** se ha consolidado como un componente fundamental para la Red CJM, permitiendo la sistematización de procesos, la innovación en la atención y la toma de decisiones informadas que mejoren la asistencia a las mujeres víctimas de violencia que habitan o transitan por el estado de Jalisco.





**Impulsar un modelo de atención
que garantice una estancia de las
usuarias, dentro de los CJM
cálida, digna y empática**



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Desde la Red CJM reafirmamos nuestro compromiso como la institución pública del Gobierno del Estado responsable de la operación de los Centros de Justicia para las Mujeres en Jalisco, impulsando el acceso de las mujeres, sus hijas e hijos y víctimas indirectas a una vida libre de violencia.



A través de un modelo de atención integral y especializado, brindamos servicios en espacios seguros, cálidos y dignos, que facilitan el acceso a la justicia, la protección, la salud, la seguridad y el acompañamiento necesario para fortalecer su bienestar y autonomía. **Nuestra atención se desarrolla con perspectiva de**

género, respeto a la dignidad humana y bajo principios que previenen la discriminación y la revictimización.

Durante el primer trimestre de 2026, los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) del estado de Jalisco **atendieron a 4,297 usuarias de primera vez y a 21,591 usuarias de seguimiento, alcanzando un total de 25,888 mujeres atendidas.**

Asimismo, conforme a la información reportada al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), **la Red CJM otorgó 32,340 servicios a través de sus cinco sedes en el estado.** Esto representa un promedio de 6,468 servicios por sede, dirigidos tanto a usuarias de nuevo ingreso como de seguimiento.



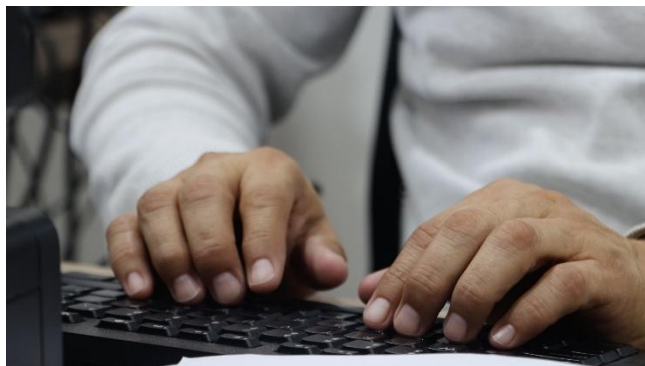
En la siguiente tabla se presenta el promedio de servicios brindados por sede:



Tabla 18. Promedio de servicios otorgados a usuarias de primera vez y seguimiento en 2026.

Sede del CJM	Número de servicios 1° Trimestre
Guadalajara	2,975
Puerto Vallarta	841
Colotlán	776
Tlajomulco	647
Tlaquepaque	1,229
Total	6,468

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en lo reportado en BANAVIM y registrado en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.



Con el objetivo de poder medir la calidad de la atención que se brinda a las usuarias en las cinco sedes de los CJM se aplican todos los días las encuestas de satisfacción, donde en el primer trimestre se aplicaron 4,663 encuestas entre los cinco CJM, de las cuales se obtuvo una muestra para su análisis estadístico **de 1,103**

cuestionarios de los cuales el 98.91% (1,091 encuestas) de las usuarias estuvieron satisfechas con la atención recibida dentro de los CJM. Lo que representa un avance del 110%, respecto a la meta anual del 90% de satisfacción, esto se representa mejor en la siguiente tabla:





Tabla 19. Porcentaje de satisfacción de los servicios en los CJM

Sede del CJM	Primer trimestre	
	Encuestas aplicadas	Porcentaje de Satisfacción*
Guadalajara	2,213	97.1%
Puerto Vallarta	462	99.6%
Colotlán	158	100%
Tlajomulco	595	98.3%
Tlaquepaque	1,236	100%
Total	4,663	98.91%*

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

*El porcentaje se calcula con base a la muestra para realizar el análisis estadístico.

La Jefatura de Servicios Integrales de las cinco sedes de los CJM, es el área de primer contacto para las mujeres víctimas de violencia dentro de los CJM, por ello es de suma importancia la atención que reciben nuestras usuarias en esta área, el presente **PAET mide dos indicadores que son fundamentales para comenzar el proceso de acompañamiento, el primero es el número de consejerías brindadas, y el segundo es las derivaciones a Ministerio Público (MP) ya sea para denunciar y/o que les sean emitidas las medidas de protección;** ya que es en esta área donde se aperturan los Expedientes Electrónicos, se brinda atención médica de ser necesaria, se detecta la necesidad de refugio temporal, contención emocional, entre otros.

En el primer trimestre de 2026 se brindaron un total de 4,124 consejerías, esto bajo los protocolos y normativa vigente relativa a la atención de mujeres víctimas de violencia. Lo anterior se plasma en la siguiente tabla:





Tabla 20. Número de Consejerías brindadas por CJM en 2026.

Sede del CJM	Número de Consejerías
Guadalajara	2,329
Puerto Vallarta	415
Colotlán	74
Tlajomulco	744
Tlaquepaque	562
Total	4,124

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

A su vez, **en los primero tres meses del 2026 se realizaron 3,750 derivaciones a MP, con el objetivo de realizar denuncias o que les fuera brindadas medidas de protección para salvaguardar su integridad física**, esto se expresa de mejor forma en la siguiente tabla:

Tabla 21. Número de derivaciones al Ministerio Público por CJM en 2026.

Sede del CJM	Número de derivaciones a MP
Guadalajara	2,241
Puerto Vallarta	247
Colotlán	41
Tlajomulco	729
Tlaquepaque	492
Total	3,750

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Por otro lado, el garantizar ayudar a que las usuarias puedan acceder a la justicia es tarea del acompañamiento que se lleva día con día en cada una de las sedes de los CJM, y las áreas encargadas de esta importante labor son las Jefaturas de Acceso a la Justicia, la cual se encarga de brindar asesoría y en su caso representación legal, ya sea en materia familiar o penal en los procesos jurídicos de las usuarias en los CJM.





De esta manera, **en el primer trimestre del 2026 se han brindado atenciones de asesoría en materia penal a 625 usuarias, mientras que 586 usuarias se les han brindado atenciones de seguimiento en materia penal**, con ello se tiene el compromiso de dar acompañamiento en sus procesos penales de nuestras usuarias, esto se expresa en la siguiente tabla:

Tabla 22. Número de usuarias con asesorías y seguimiento en materia penal por CJM en 2026.		
Sede del CJM	1° Trimestre	
	Asesoría en materia penal	Seguimiento en materia penal
Guadalajara	404	134
Puerto Vallarta	9	51
Colotlán	19	170
Tlajomulco	138	98
Tlaquepaque	55	133
Total	625	586

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Además, también estas Jefaturas dan seguimiento a los procesos judiciales en materia familiar, **durante este primer trimestre 649 usuarias recibieron representación por parte de las abogadas y abogados de las Jefaturas de Accesos a la Justicia de los CJM, además para su acompañamiento se entregaron 137 tarjetones de seguimiento en materia familiar**, esto se describe en la siguiente tabla:

Tabla 23. Número de usuarias con representación y acompañamiento en materia familiar por CJM en 2026.		
Sede del CJM	1° Trimestre	
	Representación en materia Familiar	Número de tarjetones entregados
Guadalajara	132	112
Puerto Vallarta	21	0
Colotlán	133	7
Tlajomulco	70	18
Tlaquepaque	293	0
Total	649	137

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.



A partir de 2026, los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) de Jalisco comenzaron la implementación de la **estrategia denominada “Regla de 100”**, la cual consiste en un mecanismo de seguimiento telefónico orientado a fortalecer la atención y el acompañamiento integral de las usuarias.

Esta estrategia tiene como propósito garantizar la escucha activa de las mujeres atendidas, identificar oportunamente sus necesidades y facilitar su acceso a una justicia pronta y expedita, mediante acciones de seguimiento, derivación y canalización adecuada a las distintas áreas que conforman los CJM.

Uno de los principales objetivos de la Regla de 100 es detectar casos con indicadores de violencia escalada o situaciones de riesgo que requieran atención urgente, contribuyendo así a la prevención de conductas feminicidas y al fortalecimiento de las medidas de protección y acompañamiento institucional.



Asimismo, esta estrategia busca dar continuidad a los procesos iniciados por las usuarias, promoviendo el acceso efectivo a la justicia, la seguridad y el impulso de su autonomía económica, a través de un acompañamiento cercano y permanente.



Durante el primer trimestre de 2026, bajo esta estrategia se brindó atención a 901 usuarias.

Adicionalmente, en el marco del **PAET 2026 se monitorean dos indicadores estratégicos en todas las sedes:** el número de usuarias atendidas mediante la Regla de 100 y el número de usuarias cuyos procesos pueden considerarse concluidos derivado del seguimiento y

acompañamiento proporcionado.



En este sentido, **durante este periodo se reportó que 218 usuarias contaron con los elementos necesarios para concluir sus procesos dentro del CJM.** Lo anterior representa un avance relevante en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento institucional y en la evaluación de la efectividad del acompañamiento brindado a mujeres víctimas de violencia de género.

Cabe señalar que la conclusión de un proceso no limita la posibilidad de que las usuarias puedan volver a solicitar atención o servicios especializados en caso de requerirlos.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de estos indicadores por sede:

Tabla 24. Usuarias que se les aplicó la Regla de 100 por CJM en 2026.		
Sede del CJM	1° Trimestre	
	Usuarias que se les aplicó la Regla de 100	Usuarias con procesos cerrados
Guadalajara	0	0
Puerto Vallarta	140	18
Colotlán	55	7
Tlajomulco	546	192
Tlaquepaque	160	1
Total	901	218

Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.

Para llevar a cabo estas acciones, y en apego al modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) bajo el que opera el PAET 2026, la adecuada gestión de los recursos públicos de la Red CJM resulta fundamental. Estos recursos, provenientes de la contribución de las y los jaliscienses, permiten fortalecer la atención integral de las mujeres víctimas de violencia por razón de género y dar continuidad al acompañamiento en sus procesos, favoreciendo su acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.

En este sentido, **durante el primer trimestre de 2026 se ejercieron \$70,308,374.00 (Setenta millones trescientos ocho mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para la operación del OPD Red CJM en beneficio de las usuarias de las cinco sedes, lo que representa un avance anual del 19%.**



Parte de este presupuesto se destinó directamente a garantizar que la estancia de las usuarias en los Centros de Justicia para las Mujeres sea cálida, digna y empática. Por ello, **se han ejercido \$5,812,534.70 (Cinco millones ochocientos doce mil quinientos treinta y cuatro pesos 70/100 M.N.) en conceptos relacionados con alimentos, coffee break, pañuelos desechables, rollo de papel, insumos de limpieza, renovación y mantenimiento de mobiliario, así como en el mantenimiento permanente de instalaciones adecuadas para la atención de las usuarias en las cinco sedes de la Red CJM.**



Asimismo, uno de los **pilares fundamentales para la atención integral de las usuarias es el capital humano.** Por esta razón, en los procesos de contratación del personal servidor público se solicita documentación que acredite no solo la formación profesional de las personas candidatas, sino también conocimientos especializados en perspectiva de género, derechos humanos, igualdad sustantiva y atención a víctimas.



Al cierre del primer trimestre de 2026, la Red CJM reportó una **plantilla ocupacional del 98%, equivalente a 729 personas servidoras públicas distribuidas en todo el organismo**. Este enfoque permite garantizar que el personal cuente con las capacidades necesarias para brindar atención especializada, empática y centrada en los derechos humanos de las mujeres que acuden a los centros.

De igual manera, la naturaleza de la atención que se brinda en la Red CJM exige mantener **mecanismos permanentes de vigilancia institucional que aseguren un trato digno y adecuado tanto entre el personal como hacia las usuarias**. En este contexto, el Órgano Interno de Control (OIC) de la Red CJM cuenta con mecanismos de queja a través de buzones institucionales, los cuales permiten realizar investigaciones y, en su caso, determinar responsabilidades y sanciones conforme a la normatividad aplicable.





Durante el primer trimestre de 2026, el OIC llevó a cabo dos campañas de difusión sobre el funcionamiento de los buzones y los mecanismos de denuncia, dirigidas al personal de Oficinas Centrales y del CJM Guadalajara. Estas acciones se realizaron con fundamento en el artículo 5 de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco.

Como resultado de estas acciones, durante el periodo se recibieron **17 denuncias**, las cuales actualmente se encuentran en etapa de investigación.

Con ello, la Red CJM refrenda su compromiso de brindar una atención profesional, humana y cercana, centrada en las necesidades reales de las usuarias y orientada a garantizar espacios seguros, dignos y libres de violencia.



**Capacitar a las personas servidoras
públicas en derechos humanos y
perspectiva de género para evitar
la revictimización institucional**



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Con el objetivo de brindar capacitación al personal que atiende a mujeres víctimas de violencia en razón de género es esencial para ofrecer una atención adecuada, sensible, y respetuosa, prevenir la revictimización y asegurar el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Desde la Red CJM se diseñó un Plan Anual de Capacitación, con la finalidad de que el personal que atiende a mujeres víctimas de violencia se especialice, sensibilice y profesionalice en la agenda de atención integral a mujeres que han sido víctimas de este fenómeno, por lo que **el PAC fue aprobado por la Junta de Gobierno en la 7ª sesión extraordinaria el pasado 3 marzo de 2026 y tiene como meta certificar 545 personas servidoras públicas de la Red CJM.**

Lo que contempla el PAC 2026 son las siguientes capacitaciones o certificaciones:

- Estándar de Competencia EC-0539 “Atención de primer contacto a mujeres víctimas
- Estándar de Competencia EC-0308 “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres”.
- Estándar de Competencia EC-0497 “Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género”.
- Estándar de Competencia EC-0433 “Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos”.
- Diplomado en Estudios de Género Aplicados a la Gestión de Políticas Públicas.
- Diplomado contra la Trata de Personas.
- Diplomado en Marketing Digital.
- Diplomado en Políticas Públicas y Gobierno
- Curso Justicia con Equidad: Seguridad, inclusión y Derechos para Todas.
- Curso Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Estrategia para el Acceso a la Justicia y la Reparación del Daño.
- Taller de Liderazgo y trabajo en equipo.
- Curso selección de personal.



El PAC 2026 arrancará trabajos a partir del segundo trimestre del año y será de gran valor el seguir profesionalizando a las personas servidoras públicas, reafirmando nuestro compromiso por garantizar un servicio de calidad para las usuarias y la oportunidad para que la Red CJM siga dando pasos firmes en consolidar el servicio profesional de carrera como lo marca nuestro Reglamento Interno.



Sin embargo, a través de las Jefaturas de E y P de los CJM y la Coordinación de Vinculación y Gestión de la Dirección de Planeación y Evaluación de la Red CJM, **se capacitaron en este primer trimestre a 4,657 personas (servidoras públicas y ciudadanía en general) en temas de prevención de la violencia en contra de las mujeres**, esto se expresa de mejor forma en la siguiente tabla:



Tabla 25. Avance al primer trimestre de personas capacitadas 2026.

Sede del CJM	Personas capacitadas
Guadalajara	1,130
Puerto Vallarta	105
Colotlán	0
Tlajomulco	403
Tlaquepaque	2,310
Red (Coordinación de Vinculación y Gestión)	709
Total	4,657
Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.	

Con estas acciones seguimos trabajando para lograr brindar mejores programas y servicios a las mujeres que viven o transitan en Jalisco que son víctimas de violencia en razón de género, además de prevenir conductas violentas a través de las capacitaciones a servidores públicos de otras dependencias y ciudadanía en general.





**Fortalecimiento en la atención y
coordinación de las ludotecas en los
distintos CJM, garantizando atención y
espacios dignos para las infancias de
las usuarias**



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Estamos culminando los trabajos para publicar los Lineamientos de Atención de Infancias y Adolescencias, dirigidos a las hijas e hijos de las usuarias de las ludotecas en los Centros de Justicia para las Mujeres.

Estos lineamientos buscan garantizar servicios de calidad, enfocados en tres aspectos fundamentales:

1

Ofrecer actividades lúdicas adecuadas que permitan a las niñas, niños y adolescentes disfrutar de estancias confortables, humanas y cálidas.

2

Homologar la atención en las ludotecas de las cinco sedes de los CJM, asegurando que todas reciban el mismo estándar de cuidado y acompañamiento.

3

Renovar y mejorar el mobiliario, el equipo y los insumos de cada [ludoteca, creando espacios más funcionales y seguros.

Durante este año, se fortalecerán directamente las áreas lúdicas de los cinco Centros de Justicia, garantizando su mantenimiento y la dotación de materiales que respondan a las necesidades de las infancias. Actualmente, se están evaluando estos espacios para asegurar que cada ludoteca cuente con los insumos necesarios y brinde un entorno acogedor y enriquecedor para quienes más lo necesitan.







Consolidar el modelo de contención emocional para la atención psicológica individual y grupal a las personas servidoras públicas de la Red CJM, que permita su atención por el desgaste profesional garantizando su salud mental, asegurando brindar una atención sin revictimización, cálida, digna y empática a nuestras usuarias



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres





Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y atención del desgaste emocional y mental asociado al desempeño de las funciones laborales se implementa el Programa de Contención Emocional (PCE). Este programa se concibe como una herramienta estratégica orientada a promover el bienestar psicosocial de las personas servidoras públicas, especialmente aquellas que, por la naturaleza de sus funciones, están expuestas de manera constante a situaciones de alta carga emocional y estrés.

Por ello, **durante el primer trimestre 194 personas servidoras públicas han participado en dicho programa, 115 en la modalidad individual y 79 en talleres grupales.** A través de estas acciones se busca mejorar su calidad de vida laboral y personal, disminuir el desgaste profesional y fomentar entornos de trabajo más saludables y resilientes, lo que se traduce en una mejor atención para las mujeres usuarias.

En la siguiente tabla se describe a detalle los avances del PCE en este 2026:

Tabla 26. Número de personas servidoras públicas beneficiarias del PCE en 2026.			
Sede del CJM	Personas beneficiadas en modalidad individual	Personas beneficiadas en modalidad grupal	Total
Guadalajara	10	0	10
Puerto Vallarta	36	42	78
Colotlán	3	12	15
Tlajomulco	18	0	18
Tlaquepaque	27	11	38
Red (Oficinas Centrales)	21	14	35
Total	115	79	194
Fuente: Elaborado por la Jefatura de planeación con base en el Tablero de Monitoreo del PAET 2026.			

Semaforización de Alcance de Metas por Indicador



Esta **Coordinación General** atiende de manera particular cinco estrategias y siete líneas de acción a través de seis actividades con cinco indicadores alineados con la MIR 2026.

Tabla 27. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.				
Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Fortalecer la atención de la violencia en razón de género contra las mujeres que viven o transitan en el Estado de Jalisco.	Tasa de variación de usuarias atendidas por los CJM	10% más de usuarias atendidas.	22% (25,888)	
Brindar atención cálida y empática en la Red CJM para mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Porcentaje de satisfacción de las usuarias respecto a la atención recibida	90% de encuestas satisfactorias	98.91%	
Brindar servicios de empoderamiento personal, económico y de restitución de derechos brindados a usuarias de los CJM.	Porcentaje de usuarias que cuentan con procesos activos en el área de EyP.	30%	9% (462)	
Incrementar servicios de atención especializada aplicados para mujeres que viven violencia en razón de género a través de la creación y ampliación de la infraestructura.	Promedio de servicios otorgados desde los CJM.	7,500 servicios en promedio, trimestralmente	22% (6468)	



Construir infraestructura institucional en determinadas regiones del Estado de Jalisco para la atención a mujeres en situación de violencia	Porcentaje de CJM creados	1 (20%)	0%	
Creación del Sistema Integral de Atención a Mujeres (SIAM) Nuevo Expediente Electrónico.	Total de proyectos de desarrollo de software y telecomunicación es ejecutados	1 proyecto (1° Etapa).	0%	

Con lo anterior se observa en general que tiene un avance del **17%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 1 indicador tiene un estatus óptimo y superado, y a su vez que 5 presentan una semaforización roja, es de esperarse esta situación ya que la Coordinación General se monitorean los indicadores de resultados anuales y de cumplimiento general del OPD Red CJM.

La Coordinación General con estas acciones aporta a las siguientes Estrategias y Líneas de acción:

Estrategia	Líneas de acción
E1. Construir alianzas con organizaciones de origen público y/o privada para la creación de la bolsa de trabajo, así como acompañamiento y capacitación para el emprendimiento que impulse la autonomía económica de las usuarias que les permita romper el ciclo de violencia...	L.A.1.1. Generar acciones que permitan a las usuarias gozar plenamente de sus derechos y libertades reforzando sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos, mediante acciones que les permitan autonomía económica. L.A.1.2. Describir mecanismos que fortalezcan la autonomía económica de las usuarias a través de un acompañamiento integral que les permita desarrollar habilidades, acceder a recursos y oportunidades laborales, y así, superar su situación de vulnerabilidad y construir proyectos de vida autónomos.



E2. Garantizar la contribución para solventar las necesidades básicas, urgentes e inmediatas de las usuarias de los CJM del Estado de Jalisco a través de brindarles recursos económicos y en especie.	L.A.2.1. Implementar lineamientos de Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.
E3. Expansión de Centros de Justicia para las Mujeres en municipios prioritarios a través de la gestión de recursos propios, así como de otras organizaciones de carácter nacional e internacionales.	L.A3.1. Impulsar proyectos de creación y ampliación de los Centros de Justicia para las Mujeres en coordinación con organismos públicos y privados, para incrementar la capacidad de atención a mujeres en situación de violencia por razón de género.
E6. Desarrollar y fortalecer herramientas digitales para la atención en situaciones de emergencia contra las mujeres por violencia en razón de género, así mismo, un sistema integral de acompañamiento en sus procesos dentro de los CJM.	L.A6.2. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para eficientar los procesos de atención desde los CJM.
E7. Impulsar un modelo de atención que garantice una estancia de las usuarias, dentro de los CJM cálida, digna y empática.	L.A.7.4. Atención cálida y empática en espacios dignos, limpios y seguros a las usuarias, sus hijas e hijos, y víctimas indirectas desde los CJM. L.A.7.6. Acercar los servicios de atención especializada para las mujeres víctimas de violencia por razón de género.



Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM.

La Dirección de Planeación y Evaluación de la Red de CJM atiende de manera particular diez estrategias y veinte líneas de acción a través de treinta y dos actividades e indicadores alineados con la MIR 2026 y los instrumentos de planeación del OPD Red CJM.

Tabla 28. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.

Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Monitorear de forma permanente la atención a las usuarias de los CJM.	Cantidad de usuarias atendidas en el año en curso	10% más (117,356 mil usuarias)	22% (25,888)	
Brindar atención cálida y empática en la Red CJM para mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Cantidad de encuestas respondidas satisfactoriamente	90% de encuestas satisfactorias (4,952 encuestas)	(22%) 1,091	
Brindar atención cálida y empática en la Red CJM para mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Cantidad de encuestas aplicadas.	5,500 encuestas aplicadas	20% (1,103)	
Brindar servicios de empoderamiento personal, económico y de restitución de derechos brindados a usuarias de los CJM.	Porcentaje de usuarias que cuentan con procesos activo en el área de EyP	30% (5,032) usuarias con procesos de empoderamiento de toda la Red)	9% (462)	



Brindar servicios de atención especializada aplicados para mujeres que viven violencia en razón de género a través de la creación y ampliación de la infraestructura.	Promedio de servicios otorgados desde los CJM	7,500 servicios	22% (6,468)	
Actividades preventivas para distintos sectores.	Cantidad de personas capacitadas en el año en curso	5% más de 26,026 capacitaciones.	18% (4,657)	
Servidores públicos certificados y capacitados en perspectiva de género y derechos humanos, así como estándares de competencia EC 0539, EC 0497, EC 0433 y EC 0308.	Cantidad de personas certificadas	545 (100%)	0%	
Emitir convocatorias formativas.	Número de acciones formativas con convocatoria emitida y difundidas C.V.G.	1,650 (100%)	41% (683)	
Construir alianzas con instituciones educativas	Cantidad de alianzas realizadas con instituciones educativas	10 (100%)	70% (7)	



Construir alianzas con dependencias y/o asociaciones civiles.	Cantidad de alianzas con dependencias y/o asociaciones	10 (100%)	10% (1)	
Actualización de Reglas de Operación 2026.	Total de documentos institucionales y operados creados	1 documento (100%)	100%	
Atender y orientar de forma virtual a mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia atendidas por redes sociales - Facebook - Instagram	475 (100%)	18% (86)	
Atender y orientar de forma virtual a mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Cantidad de mujeres que utilizaron el Chatbot violeta	14,000 (100%) mujeres utilizan el chatbot.	25% (3,563)	
Atender y orientar de forma virtual a mujeres víctimas de violencia por razón de género.	Cantidad de Mujeres que se vincularon al C5	750 (100%) mujeres vinculadas al C5	42% (313)	
Que cada persona servidora pública que brinde atención, esté debidamente acreditada y que su espacio de trabajo cuente con sus datos	Total de herramientas gráficas, difusión y atención de usuarias creadas	260 Herramientas de gráficos e impresos. (100%)	38% (98)	



de manera visible; así como material impreso con sus obligaciones y los derechos de las usuarias.				
Herramientas gráficas de difusión y atención de usuarias creadas.	Total de herramientas gráficas, difusión y atención a usuarias creadas.	520 herramientas gráficas creadas. (100%)	37% (190)	
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco 2026.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	5 planes anuales correspondientes a los CJM en 2026. (100%)	80% (4)	
Implementación del Programa de Contención Emocional (PCE).	Total de personas que participan en el programa	200 personas en intervención individual. (100%)	58% (115)	
Implementación del Programa de Contención Emocional (PCE).	Total de personas que participan en el programa	400 personas en intervención grupal (100%)	20% (79)	



Capacitar al personal operativo y administrativo para implementar y difundir el protocolo de atención a mujeres diversas.	Número de personas que se capacitaron en el protocolo	600 personas capacitadas (100%)	0%	
Capacitar al personal operativo y administrativo para implementar y difundir la guía de atención a mujeres indígenas.	Número de personas que se capacitaron en la guía	200 personas capacitadas en la guía de Mujeres Indígenas. (100%)	0%	
Diseñar un programa que permita prevenir conductas y/o patrones de violencias en las hijas e hijos de las usuarias dentro del área lúdica.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 documento publicado en 2026. (100%)	0%	
Realizar mapas de calor respecto a la incidencia de violencia por razón de género en las colonias aledañas a los CJM.	Número de mapas de calor elaborados	4 Mapas de calor. (100%)	25% (1)	
Diseño del Programa de Empoderamiento y Prevención 2026 para los CJM.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 documento publicado en 2026. (100%)	0%	



Realizar bazares de emprendimiento	Porcentaje de bazares realizados con respecto a los planeados en realizar.	35 bazares realizados en el ejercicio fiscal 2026. (100%)	23% (8)	
Implementación del Modelo de Autonomía Económica.	Porcentaje de usuarias que se integran al modelo de autonomía económica.	200 usuarias que participan en el Modelos de Autonomía Económica. (100%)	26% (52)	
Diagnóstico situacional de Zapopan	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 documento publicado. (100%)	0%	
Efectuar una encuesta de clima laboral al personal de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres.	Total de documentos institucionales y operativos creados	1 documento publicado en 2026. (100%)	0%	
Aplicación de la encuesta de clima laboral.	Total de cuestionarios aplicados	455 cuestionarios (100%)	0%	



Emisión de la convocatoria de la asamblea participativa del OPD Red CJM.	Convocatorias emitidas para la asamblea participativa de la OPD Red CJM	1 convocatoria (100%)	0%	
Instalación de la asamblea participativa del OPD Red CJM.	Actas de Instalación de la asamblea participativa	1 sesión de instalación (100%)	0%	
Sesiones de la asamblea participativa de la OPD Red CJM	Total de sesiones de la asamblea participativa de la OPD Red CJM	1 sesiones (100%)	0%	

Con lo anterior se observa en general que tiene un avance del **3%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 1 indicador tiene un estatus de semaforización verde, 2 con semaforización amarilla y 29 semaforización roja, esto es debido a que muchos indicadores se tienen planteados su cumplimiento a partir del segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

La Dirección de Planeación y Evaluación con estas acciones aportan a las siguientes Estrategias y Líneas de acción:

Estrategia	Líneas de acción
E1. Construir alianzas con organizaciones de origen público y/o privada para la creación de la bolsa de trabajo, así como acompañamiento y capacitación para el emprendimiento que impulse la autonomía económica de las usuarias que les permita romper el ciclo de violencia.	L.A.1.1. Generar acciones que permitan a las usuarias gozar plenamente de sus derechos y libertades reforzando sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos, mediante acciones que les permitan autonomía económica.



	L.A.1.2. Describir mecanismos que fortalezcan la autonomía económica de las usuarias a través de un acompañamiento integral que les permita desarrollar habilidades, acceder a recursos y oportunidades laborales, y así, superar su situación de vulnerabilidad y construir proyectos de vida autónomos.
E2. Garantizar la contribución para solventar las necesidades básicas, urgentes e inmediatas de las usuarias de los CJM del Estado de Jalisco a través de brindarles recursos económicos y en especie.	L.A.2.1. Implementar lineamientos de Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.
E3. Expansión de Centros de Justicia para las Mujeres en municipios prioritarios a través de la gestión de recursos propios así como de otras organizaciones de carácter nacional e internacionales.	L.A.3.1. Impulsar proyectos de creación y ampliación de los Centros de Justicia para las Mujeres en coordinación con organismos públicos y privados, para incrementar la capacidad de atención a mujeres en situación de violencia por razón de género.
E4. Fortalecimiento de la infraestructura y operación en las sedes de los CJM a través de la gestión de recursos propios, así como de otras organizaciones de carácter nacional e internacionales.	L.A.4.1. Gestión de Recursos Materiales y Financieros, que impulse el fortalecimiento y la operatividad de los CJM.
E5. Reforzar la legalidad y coordinación interinstitucional que ayude a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia en razón de género para que exista un mayor acceso a servicios de acompañamiento y	L.A.5.1. Coordinación operativa y normativa de los CJM. L.A.5.2. Coordinación interinstitucional entre la Red CJM, el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil.



representación legal dentro de los CJM.	
E6. Desarrollar y fortalecer herramientas digitales para la atención en situaciones de emergencia contra las mujeres por violencia en razón de género, así mismo, un sistema integral de acompañamiento en sus procesos dentro de los CJM.	L.A.6.1. Atención por medios digitales y redes sociales. L.A.6.2. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para eficientar los procesos de atención desde los CJM. L.A.6.3. Monitoreo del comportamiento de la incidencia delictiva de violencia por razón de género.
E7. Impulsar un modelo de atención que garantice una estancia de las usuarias, dentro de los CJM cálida, digna y empática.	L.A.7.4. Atención cálida y empática en espacios dignos, limpios y seguros a las usuarias, sus hijas e hijos, y víctimas indirectas desde los CJM. L.A.7.6. Acercar los servicios de atención especializada para las mujeres víctimas de violencia por razón de género. L.A.7.7. Prevención de las violencias desde los CJM para distintos sectores.
E8. Capacitar a las personas servidoras públicas en derechos humanos y perspectiva de género para evitar la revictimización institucional.	L.A.8.1. Programa de Formación Especializante. L.A.8.2. Certificación en el estándar de competencia EC 0539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”. L.A.8.3. Certificación en el estándar de competencia EC 0497 “Orientación



	telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género” L.A.8.4. Certificación en el estándar de competencia EC 0308 “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres”. L.A.8.5. Implementación de los protocolos especializados de atención a mujeres víctimas de violencia
E9. Fortalecimiento en la atención y coordinación de las ludotecas en los distintos CJM, garantizando atención y espacios dignos para las infancias de las usuarias.	L.A.9.1. Prevención de las violencias desde las áreas lúdicas de los CJM.
E10. Consolidar el modelo de contención emocional para la atención psicológica individual y grupal a las personas servidoras públicas de la Red CJM, que permita su atención por el desgaste profesional garantizando su salud mental, asegurando brindar una atención sin revictimización, cálida, digna y empática a nuestras usuarias.	L.A.10.1. Generar herramientas de contención emocional para afrontar, y prevenir el estrés y desgaste emocional entre el personal de la Red CJM.





Dirección de Administración y Contable.

La Dirección Administrativa y Contable de la Red de CJM atiende de manera particular seis estrategias y diez líneas de acción a través de dieciocho actividades e indicadores alineados con la MIR 2026.

Tabla 29. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.

Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Construcción de infraestructura institucional en regiones del Estado de Jalisco para la atención a mujeres en situación de	Cantidad de proyectos aprobados	1 Proyecto aprobado. (100%)	10%	
Construcción de infraestructura institucional en regiones del Estado de Jalisco para la atención a mujeres en situación de violencia	Cantidad de proyectos ejecutados	1 Proyecto ejecutado. (100%)	0%	
Mantenimiento y ampliación de la infraestructura para la atención a mujeres víctimas de violencia.	Número de espacios con incremento en capacidad de atención	5 proyectos (100%)	0%	
Mantenimiento y ampliación de la infraestructura para la atención a mujeres víctimas de violencia.	Total de espacios remodelados	5 proyectos. (100%)	0%	



Implementación de las Reglas de Operación 2026	Porcentaje de recurso de las Reglas de Operación ejercido	100% del presupuesto o aprobado para Reglas de Operación para 2026.	0%	
Contratar personal, de forma que se pueda cubrir al menos el 85% de las plazas vacantes de la Red CJM, principalmente entre el personal operativo de los CJM	Porcentaje de plantilla contratada	95% (720 plazas).	98%	
Contar con espacios de coffe break exclusivos para las usuarias en todas las salas de espera de los CJM, así como kleenex, mantas y demás artículos para hacer más amena su estadía mientras esperan	Porcentaje de recurso ejercido	Ejercer el 100% del presupuesto o aprobado para tener todos los insumos necesarios para la atención de las usuarias.	8% (\$5'812,534.70)	
Mantener las instalaciones limpias, en condiciones dignas; así como renovar el mobiliario para atender a las usuarias, sus hijas e hijos.	Porcentaje de recurso ejercido	Ejercer el 100% del presupuesto o aprobado para tener todos los insumos necesarios para la atención de las usuarias.	8% (\$5'812,534.70)	



Implementar un sistema de seguimiento respecto a la alimentación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) para los CJM.	Total de proyectos de desarrollo de software y telecomunicaciones ejecutados.	1 proyecto (100%).	0%	
Desarrollar un nuevo Expediente Electrónico Inter-operativo (SIAM).	Total de proyectos de desarrollo de software y telecomunicaciones ejecutados	1 proyecto (1° Etapa).	0%	
Bitácoras digitales para registro del ingreso y salida de las usuarias en cada CJM	Total de proyectos de desarrollo de software y telecomunicaciones ejecutados	1 proyecto (5 CJM con la implementación 100%)	15%	
Gestionar, validar y llevar a cabo los Procesos de adquisiciones de bienes y servicios para el OPD	Porcentaje de procesos de compra en proceso	100% del porcentaje de compras en proceso	14% (\$10'050,585.86)	
Ejercicio del recurso para la operatividad del OPD Red CJM	Porcentaje de recurso ejercido	100% del recurso ejercido	19% (\$70'308,374.00)	



Realizar un lactario para que el personal de la Red CJM tenga un espacio digno para realizar esta actividad.	Lactario Habilitado en las oficinas centrales de la Red de CJM.	Habilitar 1 lactario en las oficinas centrales de la Red CJM (100%).	60%	
Fortalecimiento de las ludotecas dentro de los CJM.	Porcentaje del recurso ejercido	Fortalecer las 5 ludotecas de los CJM (100%).	0%	
Realizar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Total de documentos institucionales y operativos	1 documento publicado en 2026. (100%)	0%	
Realizar las sesiones ordinarias de manera trimestral para cumplir con los informes.	Total de documentos institucionales y operativos creados	1 documento publicado en 2026. (100%)	0%	
Aplicar evaluaciones de desempeño al personal de las 5 sedes de los CJM	Evaluaciones de desempeño	Aplicación a los 5 centros. (100%)	0%	

Con lo anterior se observa en general que tiene un avance del **6%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 1 indicador tiene un estatus de semaforización verde, 1 con semaforización amarilla y 16 presentan una semaforización roja, esto es debido a que muchos de los indicadores de DAC son con un cumplimiento anual o son proyectos que se llevarán a cabo en el tercer y cuarto trimestre. La Dirección de Administración y Contable con estas acciones aportan a las siguientes Estrategias y Líneas de acción:



Estrategia	Líneas de acción
E2. Garantizar la contribución para solventar las necesidades básicas, urgentes e inmediatas de las usuarias de los CJM del Estado de Jalisco a través de brindarles recursos económicos y en especie.	L.A.2.1. Implementar lineamientos de Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.
E3. Expansión de Centros de Justicia para las Mujeres en municipios prioritarios a través de la gestión de recursos propios así como de otras organizaciones de carácter nacional e internacionales.	L.A.3.1. Impulsar proyectos de creación y ampliación de los Centros de Justicia para las Mujeres en coordinación con organismos públicos y privados, para incrementar la capacidad de atención a mujeres en situación de violencia por razón de género.
E4. Fortalecimiento de la infraestructura y operación en las sedes de los CJM a través de la gestión de recursos propios así como de otras organizaciones de carácter nacional e internacionales.	L.A.4.1. Gestión de Recursos Materiales y Financieros, que impulse el fortalecimiento y la operatividad de los CJM.
E6. Desarrollar y fortalecer herramientas digitales para la atención en situaciones de emergencia contra las mujeres por violencia en razón de género, así mismo, un sistema integral de acompañamiento en sus procesos dentro de los CJM.	L.A.6.2. Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para eficientar los procesos de atención desde los CJM.
E7. Impulsar un modelo de atención que garantice una estancia de las usuarias, dentro de los CJM cálida, digna y empática.	L.A.7.1. Contratación de perfiles especializados, con formación en género y atención a víctimas.



	L.A.7.4. Atención cálida y empática en espacios dignos, limpios y seguros a las usuarias, sus hijas e hijos, y víctimas indirectas desde los CJM. L.A.7.6. Acercar los servicios de atención especializada para las mujeres víctimas de violencia por razón de género. L.A.7.9. Establecer acciones que permitan garantizar una cultura de integridad en el servicio público con la finalidad de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. L.A.7.12. Supervisar los procesos de administración de riesgos del ejercicio del presupuesto del OPD Red CJM.
E9. Fortalecimiento en la atención y coordinación de las ludotecas en los distintos CJM, garantizando atención y espacios dignos para las infancias de las usuarias.	L.A.9.1. Prevención de las violencias desde las áreas lúdicas de los CJM.



Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la Red de CJM atiende de manera particular a tres estrategias y siete líneas de acción a través de catorce actividades e indicadores alineados con la MIR 2026.

Tabla 30. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.

Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Elaboración de convenios de colaboración con asociaciones, organizaciones de la sociedad civil, dependencias e instancias del sector público y privado que puedan otorgar algún tipo de servicio y/o atención, a favor de las usuarias de cada uno de los CJM.	Total de convenios suscritos con instituciones educativas	8 convenios	25% (2)	
Convenios de colaboración	Total de convenios suscritos en general	12 convenios	17% (2)	
Contratos suscritos realizados	Total de contratos suscritos en general	25 contratos (100%)	12% (3)	
Representación legal en Juicios Laborales	Total de Juicios laborales en el ejercicio fiscal.	Dar seguimiento o al 100% de las demandas laborales	100%	



Representación legal en Procedimientos Administrativos.	Total de procesos administrativos en el ejercicio fiscal.	Dar seguimiento o al 100% de las demandas por procedimientos administrativos	100%	
Representación legal en materia civil y/o penal.	Total de Juicios civiles/o penales en el ejercicio fiscal.	Dar seguimiento o al 100% de las demandas	100%	
Representación legal ante la CEDH y otros.	Total de procesos en el ejercicio fiscal.	Dar seguimiento o al 100% de los procesos	100%	
Garantizar una cultura de integridad en el servicio público	Sesiones realizadas del Comité Ética, Conducta y Prevención de Conflictos	4 sesiones de Comité realizadas (100%)	50% (2)	
Promoción de cartas compromiso en materia ética e integridad pública entre el personal del OPD Red CJM	Porcentaje de cartas compromiso firmadas entre el personal de la Red CJM	85% del personal con cartas compromiso o firmadas	7% (43)	
Capacitación al personal respecto al Comité de Ética, así como riesgos éticos, y ruta de denuncia,	Número de capacitaciones realizadas.	Realizar 36 capacitaciones en los temas que contempla	31% (11)	



entre otros temas establecidos en el Programa de Trabajo establecido por la Contraloría del Estado.		el programa.		
Programa de reconocimientos a la integridad pública.	Reconocimientos entregados.	27 reconocimientos	0%	
Reporte y medición de solicitudes de información pública y transparencia institucional.	Porcentaje de solicitudes recurrentes respecto al total de solicitudes de transparencia.	Responder al 100% las solicitudes de transparencia	100%	
Sesiones del Comité de Transparencia.	Número de sesiones realizadas.	4 Sesiones de Comité realizadas.	25% (1)	
Capacitaciones, una por cada una de las sedes y de la Red de este OPD, en materia de transparencia con los temas: Acceso a la información pública, Protección de Datos Personales y Avisos de Privacidad.	Número de capacitaciones realizadas.	Realizar 15 capacitaciones en los temas que contempla el programa.	20% (3)	

Con lo anterior se observa en general que tiene un **avance del 56%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 5 indicadores tienen un estatus con semaforización verde y que 9 presentan una semaforización roja.



La Dirección Jurídica con estas acciones aporta a las siguientes Estrategias y Líneas de acción:

estrategia	Líneas de acción
E4. Fortalecimiento de la infraestructura y operación en las sedes de los CJM a través de la gestión de recursos propios así como de otras organizaciones de carácter nacional e internacionales.	L.A.4.1. Gestión de Recursos Materiales y Financieros, que impulse el fortalecimiento y la operatividad de los CJM.
E5. Reforzar la legalidad y coordinación interinstitucional que ayude a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia en razón de género para que exista un mayor acceso a servicios de acompañamiento y representación legal dentro de los CJM.	L.A.5.1. Coordinación operativa y normativa de los CJM. L.A.5.2. Coordinación interinstitucional entre la Red CJM, el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil
E7. Impulsar un modelo de atención que garantice una estancia de las usuarias, dentro de los CJM cálida, digna y empática.	L.A.7.3. Ofrecer a las usuarias información clara, precisa, gratuita y oportuna. Además de generar mecanismos para evaluar a las personas servidoras públicas y los servicios de atención. L.A.7.4. Atención cálida y empática en espacios dignos, limpios y seguros a las usuarias, sus hijas e hijos, y víctimas indirectas desde los CJM. L.A.7.9. Establecer acciones que permitan garantizar una cultura de integridad en el servicio público con la finalidad de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. L.A.7.12. Supervisar los procesos de administración de riesgos del ejercicio del presupuesto del OPD Red CJM.





Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) sede Guadalajara

Tabla 31. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.				
Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Implementación del Modelo de Autonomía Económica.	Usuarías que participan en el modelo de autonomía económica.	50 usuarias que participan en el Modelos de Autonomía Económica. GDL(100%)	22% (11)	
Implementación de las Reglas de Operación 2026.	Porcentaje de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM GDL).	100% de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM GDL).	0%	
Atención especializada a las necesidades básicas y complementarias de las usuarias.	Usuarías que se les otorga apoyo a través de Reglas de Operación.	350 usuarias que reciben apoyo a través de Reglas de Operación GDL (100%)	0%	
Incorporar a las usuarias a bolsa de trabajo para garantizar su autonomía económica	Usuarías vinculadas a bolsa de trabajo	100 usuarias contratadas GDL. (100%)	28%	



Promover el fortalecimiento de las usuarias para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo.	Usuarías con empoderamiento	200 usuarias que participaron en talleres de empoderamiento y/o iniciaron su emprendimiento GDL. (100%)	27% (53)	
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco 2026.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 plan anual correspondiente al CJM GDL 2026. (100%)	100%	
Aplicar de forma periódica en todas las áreas de los CJM encuestas de satisfacción para las usuarias.	Total de encuestas aplicadas	2,000 aplicadas GDL. (100%)	2213 (111%)	
Acompañamiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben asesoría en materia penal desde Acceso a la Justicia	2,300 asesorías brindadas GDL. (100%)	404 (18%)	



Seguimiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben seguimiento y monitoreo en materia penal desde Acceso a la Justicia	5,200 usuarias GDL. (100%)	134 (3%)	
Representación en materia familiar.	Total de usuarias con representación familiar	7,000 representaciones en materia familiar GDL. (100%)	132 (2%)	
Entrega de tarjetones a usuarias para el control de seguimiento y etapas procesales en materia familiar.	Total de tarjetones entregados a usuarias	7,000 tarjetones entregados a usuarias GDL. (100%)	112 (2%)	
Derivación de usuarias a MP para presentación de denuncia.	Total de usuarias derivadas a MP	8,000 usuarias derivadas a MP GDL (100%)	2,241 (28%)	
Consejerías realizadas dentro del CJM.	Total de mujeres que se les brindó consejería	10,000 mujeres que se les brindó consejería. GDL (100%)	2,329 (23%)	



Usuarías que se les aplicó la “Regla de 100”.	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100	7,000 usuarias que se les aplicó la Regla de 100 GDL (100%)	0%	
Usuarías que se les aplicó la “Regla 100” que se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM.	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM	2,100 usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM GDL. (100%)	0%	

Con lo anterior se observa en general que tiene un **avance del 13%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 2 indicadores se encuentran con semaforización morada y verde, o con semaforización amarilla y 14 con semaforización roja.



Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) sede Tlajomulco de Zuñiga

Tabla 32. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.				
Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Implementación del Modelo de Autonomía Económica.	Usuaris que participan en el modelo de autonomía económica.	75 usuarias que participan en el Modelos de Autonomía Económica. TDZ(100%)	13% (10)	
Implementación de las Reglas de Operación 2026.	Porcentaje de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM GDL).	100% de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM TDZ).	0%	
Atención especializada a las necesidades básicas y complementarias de las usuarias.	Usuaris que se les otorga apoyo a través de Reglas de Operación.	285 usuarias que reciben apoyo a través de Reglas de Operación TDZ. (100%)	0%	
Incorporar a las usuarias a bolsa de trabajo para garantizar su autonomía económica	Usuaris vinculadas a bolsa de trabajo	70 usuarias contratadas TDZ. (100%)	0%	



Promover el fortalecimiento de las usuarias para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo.	Usuaris con empoderamiento	100 usuarias que participaron en talleres de empoderamiento y/o iniciaron su emprendimiento o TDZ. (100%)	12% (12)	
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco 2026.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 plan anual correspondiente al CJM TDZ 2026. (100%)	100%	
Aplicar de forma periódica en todas las áreas de los CJM encuestas de satisfacción para las usuarias.	Total de encuestas aplicadas	1,500 aplicadas TDZ. (100%)	595 (40%)	
Acompañamiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben asesoría en materia penal desde Acceso a la Justicia	1,500 asesorías brindadas TDZ. (100%)	138 (9%)	
Seguimiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben seguimiento y monitoreo en materia penal desde Acceso a la Justicia	1,600 usuarias TDZ. (100%)	98 (6%)	



Representación en materia familiar.	Total de usuarias con representación familiar	4,700 representaciones en materia familiar TDZ (100%)	70 (1%)	
Entrega de tarjetones a usuarias para el control de seguimiento y etapas procesales en materia familiar.	Total de tarjetones entregados a usuarias	4,700 tarjetones entregados a usuarias TDZ(100%)	18 (0%)	
Derivación de usuarias a MP para presentación de denuncia.	Total de usuarias derivadas a MP	5,200 usuarias derivadas a MP. TDZ(100%)	729 (14%)	
Consejerías realizadas dentro del CJM.	Total de mujeres que se les brindó consejería	6,000 mujeres que se les brindó consejería.TDZ (100%)	744 (12%)	
Usuarias que se les aplicó la “Regla de 100”.	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100	5,000 usuarias que se les aplicó la Regla de 100. TDZ (100%)	546 (11%)	



Usuarías que se les aplicó la “Regla 100” que se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM.	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM	1,500 usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM TDZ. (100%)	192 (13%)	
---	--	---	--------------	--

Con lo anterior se observa en general que tiene un **avance del 7%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 1 indicador que tiene un estatus en semaforización verde y 15 con semaforización roja.





Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) sede en Tlaquepaque

Tabla 33. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.

Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Implementación del Modelo de Autonomía Económica.	Usuarías que participan en el modelo de autonomía económica.	50 usuarias que participan en el Modelos de Autonomía Económica. SPT (100%)	30% (30)	
Implementación de las Reglas de Operación 2026.	Porcentaje de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM SPT).	100% de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM SPT).	0%	
Atención especializada a las necesidades básicas y complementarias de las usuarias.	Usuarías que se les otorga apoyo a través de las Reglas de Operación	310 usuarias reciben apoyo a través de las Reglas de Operación	0%	
Incorporar a las usuarias a bolsa de trabajo para garantizar su autonomía económica	Usuarías vinculadas a bolsa de trabajo	70 usuarias contratadas. (100%)	10% (7)	
Promover el fortalecimiento de las usuarias para el desarrollo de un	Usuarías con empoderamiento	100 usuarias que participaron en talleres de	74 (74%)	



proyecto de vida autónomo.		empoderamiento y/o iniciaron su emprendimiento. (100%)		
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco 2026.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 plan anual correspondiente al CJM TLAQ 2026. (100%)	1 (100%)	
Aplicar de forma periódica en todas las áreas de los CJM encuestas de satisfacción para las usuarias.	Total de encuestas aplicadas	1,000 aplicadas. (100%)	1,236 (124%)	
Acompañamiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben asesoría en materia penal desde Acceso a la Justicia	680 asesorías brindadas. (100%)	55 (8%)	
Seguimiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben seguimiento y monitoreo en materia penal desde Acceso a la Justicia	900 usuarias. (100%)	133 (15%)	
Representación en materia familiar.	Total de usuarias con representación familiar	2,040 representaciones en materia familiar. (100%)	293 (14%)	



Entrega de tarjetones a usuarias para el control de seguimiento y etapas procesales en materia familiar.	Total de tarjetones entregados a usuarias	2,040 tarjetones entregados a usuarias. (100%)	0 (0%)	
Derivación de usuarias a MP para presentación de denuncia.	Total de usuarias derivadas a MP	2,000 usuarias derivadas a MP. (100%)	492 (25%)	
Consejerías realizadas dentro del CJM.	Total de mujeres que se les brindó consejería	2,100 mujeres que se les brindó consejería. (100%)	562 (27%)	
Usuarias que se les aplicó la "Regla de 100".	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100	2,200 usuarias que se les aplicó la Regla de 100. (100%)	160 (7%)	
Usuarias que se les aplicó la "Regla 100" que se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM.	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM	600 usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM. (100%)	1 (0%)	



Aplicar una encuesta de clima laboral al personal del CJM.	Total de personas servidoras públicas que respondieron la encuesta de clima laboral	86 personas contestan la encuesta. (100%)	0 (0%)	
--	---	---	--------	--

Con lo anterior se observa en general que tiene un **avance del 13%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 2 indicadores que tiene un estatus en semaforización morada y verde, 2 con semaforización amarilla y 12 con semaforización roja.





Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) sede Puerto Vallarta

Tabla 34. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.

Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Implementación del Modelo de Autonomía Económica.	Usuarías que participan en el modelo de autonomía económica.	15 usuarias que participan en el Modelos de Autonomía Económica. PV(100%)	0% (0)	
Implementación de las Reglas de Operación 2026.	Porcentaje de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM GDL).	100% de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM PV).	0% (0)	
Atención especializada a las necesidades básicas y complementarias de las usuarias.	Usuarías que se les otorga apoyo a través de Reglas de Operación.	75 usuarias que reciben apoyo a través de Reglas de Operación PV (100%)	0% (0)	
Incorporar a las usuarias a bolsa de trabajo para garantizar su autonomía económica	Usuarías vinculadas a bolsa de trabajo	30 usuarias contratadas PV. (100%)	0% (0)	



Promover el fortalecimiento de las usuarias para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo.	Usuarias con empoderamiento	50 usuarias que participaron en talleres de empoderamiento y/o iniciaron su emprendimiento pv. (100%)	4% (2)	
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco 2026.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 plan anual correspondiente al CJM PV 2026 (100%)	0% (0)	
Aplicar de forma periódica en todas las áreas de los CJM encuestas de satisfacción para las usuarias.	Total de encuestas aplicadas	500 aplicadas (100%)	92% (462)	
Acompañamiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben asesoría en materia penal desde Acceso a la Justicia	375 asesorías brindadas. (100%)	9 (2%)	
Seguimiento en materia penal.	Total de usuarias que recibieron seguimiento y monitoreo en materia penal desde Acceso a	1,000 usuarias. (100%)	5% (51)	



	la Justicia.			
Representación en materia familiar.	Total de usuarias con representación familiar	1,100 representaciones en materia familiar. (100%)	2% (21)	
Entrega de tarjetones a usuarias para el control de seguimiento y etapas procesales en materia familiar.	Total de tarjetones entregados a usuarias	1,100 tarjetones entregados a usuarias. (100%)	0% (0)	
Derivación de usuarias a MP para presentación de denuncia.	Total de usuarias derivadas a MP	1,150 mujeres que se les brindó consejería. (100%)	21% (247)	
Consejerías realizadas dentro del CJM.	Total de mujeres que se les brindó consejería	1,200 mujeres que se les brindó consejería. PV (100%)	35% (415)	
Usuarias que se les aplicó la "Regla de 100".	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100	1,200 usuarias que se les aplicó la Regla de 100. (100%)	12% (140)	
Usuarias que se les aplicó la "Regla 100" que se puede	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus	360 usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se	5% (18)	



considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM.	procesos cerrados dentro del CJM	puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM. (100%)		
Aplicar una encuesta de clima laboral al personal del CJM.	Total de personas servidoras públicas que respondieron la encuesta de clima laboral	57 personas contestan la encuesta. (100%)	0% (0)	

Con lo anterior se observa en general que tiene un **avance del 7%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 1 indicador que tiene un estatus en semaforización verde y 15 con semaforización roja.



Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) sede Colotlán

Tabla 35. Avance y semaforización de Indicadores E1 2026.

Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Implementación del Modelo de Autonomía Económica.	Usuaris que participan en el modelo de autonomía económica.	10 usuarias que participan en el Modelos de Autonomía Económica. COL (100%)	10% (1)	
Implementación de las Reglas de Operación 2026.	Porcentaje de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM GDL).	100% de recurso de las Reglas de Operación ejercido (CJM COL).	0% (0)	
Atención especializada a las necesidades básicas y complementarias de las usuarias.	Usuaris que se les otorga apoyo a través de Reglas de Operación.	65 usuarias que reciben apoyo a través de Reglas de Operación COL (100%)	0% (0)	
Incorporar a las usuarias a bolsa de trabajo para garantizar su autonomía económica	Usuaris vinculadas a bolsa de trabajo	15 usuarias contratadas COL. (100%)	7% (1)	



Promover el fortalecimiento de las usuarias para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo.	Usuarías con empoderamiento	25 usuarias que participaron en talleres de empoderamiento o y/o iniciaron su emprendimiento o COL. (100%)	0% (0)	
Elaborar el Plan Anual de Trabajo de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco 2026.	Total de documentos institucionales y operativos creados.	1 plan anual correspondiente al CJM COL 2026 (100%)	100% (1)	
Aplicar de forma periódica en todas las áreas de los CJM encuestas de satisfacción para las usuarias.	Total de encuestas aplicadas	500 aplicadas (100%)	31% (157)	
Acompañamiento en materia penal.	Total de usuarias que reciben asesoría en materia penal desde Acceso a la Justicia	77 asesorías brindadas. (100%)	25% (19)	
Seguimiento en materia penal.	Total de usuarias que recibieron seguimiento y monitoreo en materia penal desde Acceso a la Justicia.	265 usuarias. (100%)	64% (170)	



Representación en materia familiar.	Total de usuarias con representación familiar	230 representaciones en materia familiar. (100%)	58% (133)	
Entrega de tarjetones a usuarias para el control de seguimiento y etapas procesales en materia familiar.	Total de tarjetones entregados a usuarias	230 tarjetones entregados a usuarias. (100%)	3% (7)	
Derivación de usuarias a MP para presentación de denuncia.	Total de usuarias derivadas a MP	250 usuarias derivadas a MP (100%)	16% (41)	
Consejerías realizadas dentro del CJM.	Total de mujeres que se les brindó consejería	300 mujeres que se les brindó consejería (100%)	25% (74)	
Usuarias que se les aplicó la “Regla de 100”.	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100	250 usuarias que se les aplicó la Regla de 100. (100%)	22% (55)	
Usuarias que se les aplicó la “Regla 100” que se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM.	Total de usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM	75 usuarias que se les aplicó la Regla de 100 y se puede considerar con sus procesos cerrados dentro del CJM. (100%)	9% (7)	



Aplicar una encuesta de clima laboral al personal del CJM.	Total de personas servidoras públicas que respondieron la encuesta de clima laboral	36 personas contestan la encuesta. (100%)	0% (0)	
--	---	---	--------	--

Con lo anterior se observa en general que tiene un **avance del 7%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que 1 indicador que tiene un estatus en semaforización verde, 1 con semaforización amarilla y 14 con semaforización roja.





Las estrategias y líneas de acción que aportan las cinco sedes de los CJM son las siguientes:

estrategia	Líneas de acción
E1. Construir alianzas con organizaciones de origen público y/o privada para la creación de la bolsa de trabajo, así como acompañamiento y capacitación para el emprendimiento que impulse la autonomía económica de las usuarias que les permita romper el ciclo de violencia.	L.A.1.1. Generar acciones que permitan a las usuarias gozar plenamente de sus derechos y libertades reforzando sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos, mediante acciones que les permitan autonomía económica. L.A.1.2. Describir mecanismos que fortalezcan la autonomía económica de las usuarias a través de un acompañamiento integral que les permita desarrollar habilidades, acceder a recursos y oportunidades laborales, y así, superar su situación de vulnerabilidad y construir proyectos de vida autónomos.
E2. Garantizar la contribución para solventar las necesidades básicas, urgentes e inmediatas de las usuarias de los CJM del Estado de Jalisco a través de brindarles recursos económicos y en especie.	L.A.2.2. Implementar lineamientos de Atención Especializada de Necesidades Complementarias de las Usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco.
E5. Reforzar la legalidad y coordinación interinstitucional que ayude a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia en razón de género para que exista un mayor acceso a servicios de acompañamiento y representación legal dentro de los CJM.	L.A.5.1. Coordinación operativa y normativa de los CJM.



E7. Impulsar un modelo de atención que garantice una estancia de las usuarias, dentro de los CJM cálida, digna y empática.	L.A.7.3. Ofrecer a las usuarias información clara, precisa, gratuita y oportuna. Además de generar mecanismos para evaluar a las personas servidoras públicas y los servicios de atención. L.A.7.4. Atención cálida y empática en espacios dignos, limpios y seguros a las usuarias, sus hijas e hijos, y víctimas indirectas desde los CJM. L.A.7.5. Acompañamiento a usuarias en los procesos de acceso a la justicia. L.A.7.6. Acercar los servicios de atención especializada para las mujeres víctimas de violencia por razón de género. L.A.7.11. Garantizar la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas del OPD Red CJM.
--	--



Órgano Interno de Control (OIC)

El Órgano Interno de Control de la Red CJM atiende de manera particular una estrategia y una línea de acción a través de cuatro actividades, sin ningún indicador alineado con la MIR.



Tabla 36. Avance y semaforización de Indicadores E7 2026.

Actividad	Indicador	Meta	Avance 1° trimestre	Semáforo
Elaboración de la estrategia de buzones para recibir quejas/denuncias. Los cuáles deberán estar en todos los edificios de la Red CJM.	Total de documentos institucionales y operativos creados	1 document o publicado en 2026 (100%).	0%	
Implementación y difusión del buzón, de forma que las usuarias así como el personal sepan de la existencia y funcionamiento del mismo. Además de diferenciar entre el Comité de Ética y el OIC.	Implementación de campaña de difusión de los buzones.	Realizar 6 activaciones de la campaña de difusión de buzones. (100%)	33% (2)	
Recibir quejas/denuncias por parte de las personas servidoras públicas y usuarias de la Red CJM.	Total de quejas y denuncias	Atenderlas al 100%.	25%	



Presentar las denuncias y/o quejas de las que se concluyó el caso.	Casos concluidos	90% de casos concluidos	0%	
--	------------------	-------------------------	----	--

Con lo anterior se observa en general que tiene un **avance del 0%** con respecto al 100% del cumplimiento de esta estrategia con sus líneas de acción, esto equivale a que sus 4 indicadores tienen una semaforización roja, sin embargo, tienen avances en sus proyectos de manera individual y que a partir del segundo trimestre se reflejarán en sus semaforizaciones.

El Órgano Interno de Control con estas acciones aportan a las siguientes estrategias y Líneas de acción:

estrategia	Líneas de acción
E7. Impulsar un modelo de atención que garantice una estancia de las usuarias, dentro de los CJM cálida, digna y empática.	L.A.7.13. Contar con un mecanismo que permita atender denuncias/quejas/sugerencias para las usuarias, así como para el personal de la Red CJM.



Matriz de Indicadores para Resultados del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres 2026



Red de Centros
de Justicia para
las Mujeres



Matriz de Indicadores para Resultados del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres 2026.

la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026, en los apartados anteriores se contemplan estos indicadores dentro de cada una de las estrategias, esto ha permitido operar a la Red de CJM de una manera más coordinada para lograr las metas institucionales a través de esta compaginación de estos instrumentos de planeación, provocando un engranaje institucional donde se vinculan de manera más armónica las estrategias, líneas de acción que no solo quedan plasmados en la planeación estratégica, sino son más prácticos de operar a través de las cinco sedes de los CJM en favor nuestras usuarias.

Con el objetivo de darle mayor transparencia y monitoreo este apartado se plasma el avance desagregado de la MIR 2026, por lo anterior se presenta la siguiente tabla:

Tabla 37. Avance y semaforización MIR 2026.				
Actividad	Indicador	Avance 1° trimestre	Meta Trimestral	Semáforo
SM9_FIN_1 Promover acciones institucionales que prevengan conductas feminicidas en el Estado de Jalisco.	Tasa de variación de feminicidios en Jalisco.	N/A	N/A	N/A
SM9_PRO_1 Colaborar en la reducción de la violencia en razón de género contra las mujeres que viven o transitan en el Estado de Jalisco.	Tasa de variación de usuarias atendidas por la Red de Centros de Justicia para las Mujeres	N/A	10% más de usuarias atendidas.	N/A
SM9_H1_1 Atención cálida y empática en la Red CJM para mujeres víctimas de violencias por razones de género.	Porcentaje de satisfacción de las usuarias respecto a la atención recibida	98.91%	90% de encuestas satisfactorias	



SM9_H1-01_1 Capacitaciones y certificaciones realizadas en temas de igualdad de género y prevención de estereotipos, dirigidas a población general y personal servidor público.	Porcentaje de personas capacitadas en temas que contribuyen a evitar la reproducción de conductas misóginas, así como de roles y estereotipos de género.	72%	100%	
SM9_H1-01_2 Capacitaciones y certificaciones realizadas en temas de igualdad de género y prevención de estereotipos, dirigidas a población general y personal servidor público.	Tasa de variación de personas certificadas en temas que contribuyen a evitar la reproducción de conductas misóginas, así como de roles y estereotipos de género.	0%	0%	
SM9_H1-02_1 Diseñar materiales y coordinar la logística para acciones formativas en igualdad de género.	Porcentaje de acciones formativas con convocatoria emitida y difundida	41%	25%	
SM9_H2_1 Servicios de empoderamiento personal, económico y de restitución de derechos brindados a usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres	Porcentaje de usuarias que cuentan con proceso activo en el área de Empoderamiento y Prevención (EyP).	11%	7.50%	



SM9_H2-01_1 - Aumentar la coordinación con instituciones educativas para ampliar las oportunidades de educación formal.	Porcentaje de convenios suscritos con instituciones educativas.	29%	20%	
SM9_H2-02_1 Generar proyectos de vida autónomos, económicos e independientes de manera integral para las mujeres víctimas de violencia.	Porcentaje de mujeres que desarrollan un proyecto de vida autónomo.	17%	16.88%	
SM9_H3_1 Servicios de atención especializada aplicados para mujeres que viven violencia en razón de género a través de la creación y ampliación de infraestructura.	Promedio de servicios otorgados desde la Red CJM a las usuarias.	6,468	7,500	
SM9_H3-01_1 - Construir infraestructura institucional en determinadas regiones del Estado de Jalisco para la atención a mujeres en situación de violencia.	Porcentaje de CJM creados.	100%	100%	



SM9_H3-02_1 Reducir la saturación en los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia en el Área Metropolitana de Guadalajara	Porcentaje de espacios remodelados que incrementaron su capacidad de atención.	0	0	
--	--	---	---	---

Con el seguimiento y monitoreo puntual de nuestros instrumentos de planeación seguiremos operando desde cada una de nuestras unidades administrativas, con la finalidad de saber en cuáles áreas debemos mejorar con base al enfoque de PbR, para seguir brindando los mejores servicios a nuestras usuarias, sus hijas e hijos y víctimas indirectas, dando cumplimiento a nuestras metas institucionales, de manera clara y transparente respetando los principios que se han establecido en el PAET 2026.





Conclusión y reflexión final del 1º Informe Trimestral del PAET 2026.

Con base en lo anterior damos cumplimientos a lo establecido en los apartados *Procedimiento de Evaluación, Metodología de Evaluación, Cronograma de Actividades y Plan de Comunicación* del PAET 2026, con ello presentamos en el presente documento los principales resultados de los programas y servicios brindados en el ejercicio de los primeros tres meses del ejercicio fiscal 2026 a través del monitoreo de indicadores plasmados en acciones y actividades del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

Seguiremos trabajando para que en cada una de las sedes de los CJM exista una atención cálida, humana y empática en espacios dignos, limpios y seguros que garanticen a las usuarias, sus hijas e hijos, servicios integrales que propicien el adecuado acompañamiento en sus procesos de procuración e impartición de justicia, que les impulse a su autonomía y empoderamiento desde una perspectiva de género para que corten el ciclo de violencia y puedan desarrollarse para que logren sus metas y sueños alejadas de las violencias en todas sus modalidades, tipos y expresiones.

Por lo anterior se emite el 1º Informe Trimestral Plan Anual Estratégico de Trabajo (PAET) 2026 del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

ATENTAMENTE

**MTRA. SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA GENERAL
DE LA RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES.**



